



UCASAL
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA

Escuela Universitaria de Trabajo Social

Licenciatura en Trabajo Social

**Trabajo Social en el ámbito municipal en contexto de
pandemia.**

Autora: Porcel de Peralta, Jimena Rossana

DNI: 39.399.344

Salta, 2020.

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA

Gran Canciller:

Mons. Cargnello, Mario Antonio

Rector de la Universidad

Ing. Gallo Cornejo, Rodolfo

Directora de la Escuela Universitaria de Trabajo Social

Lic. Soria Moya, Ana Guadalupe

Secretaria Técnica

Lic. Andreoni, María José

Profesoras de la Cátedra Seminario Orientador de Sistematización de

Intervención:

Lic. Agüero, Mariel

Lic. Serman, Fernanda

Profesora de la Cátedra Residencia de Intervención Pre- profesional

Lic. Gómez, Bettina

HOJA DE EVALUACIÓN:

FECHA DEL EXAMEN:

NOTA DEL TRIBUNAL EVALUADOR:

FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL:

OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS

Agradecimientos

A mi mamá, Rossana, amiga y compañera incondicional que me acompaña y guía con su amor y súper paciencia, mi ejemplo a seguir, mi sostén, pilar en la vida y mi consejera en cada crisis y cada paso a dar. A mi papá, Sebastián, el más cariñoso y compañero, el luchador de cada día, por confiar en mí, en cada proyecto que me propuse. A ambos por haberme hecho la persona que soy hoy en día, con mis defectos y virtudes.

A mis hermanos, Leonel, Francisco y Pablo, gracias por el soporte en la vida, y especialmente en este último período, por su gran ayuda con mi hija.

A mi Tía y segunda mamá, Elvira, y a mis primas, Lorena y Marisel, gracias por tanto amor, por cuidarme, escucharme y guiarme en especial en este año. A mi prima Andrea, por el acompañamiento durante la elaboración de este trabajo final.

A Maxi, mi amigo, compañero, novio y papá de Maite, por estar a mi lado hace 5 años, por su escucha, sus abrazos, su paciencia, su amistad y su amor incondicional en este camino transitado juntos.

A mi hija, Maite, que es mi amor, por aguantar mis tiempos, por enseñarme a ser su mamá y vivir esta pandemia juntas cuidándonos mutuamente. Por ella que está en cada despertar, mi fuerza, mi motor, que me impulsa a seguir y me da esperanzas, es que quiero construir un mundo y sociedad mejor, más justa, donde pueda vivir libre y sin miedo.

A mis compañeras/os y amigas/os, Nai, Pao, Ani, Lula, Pali, Fer, porque lo transcurrido en la facultad no hubiera sido lo mismo sin ellas/os, de quienes aprendo y me dan fuerzas para seguir. A mis amigas y con quienes comparto la maternidad Cami y Flor. A mi mejor amigo, Nico, que a pesar de la distancia me acompaña día a día dándome su apoyo incondicional siempre. Gracias enorme por ser parte de mi vida.

A cada referente institucional, por las herramientas brindadas, por guiarme y enseñarme, en sus espacios específicos de trabajo, experiencias tan valiosas durante cada práctica.

A cada una/o de las/os profesoras/es que formaron parte del trayecto de mi formación en la Escuela de Trabajo Social. Por compartir sus conocimientos y experiencia, por el enseñar de cada día para que no perdamos la indignación ante las injusticias.

Índice

Contenido

Tabla de contenido

Introducción	1
Capítulo I: Dimensión Epistemológica	3
Área Temática: Trabajo Social en el ámbito municipal y contexto de pandemia por Covid-19..	3
Justificación.....	4
Capítulo II: Marco Institucional	5
Capítulo III: Marco teórico	9
Contexto de pandemia por Covid-19.....	9
El Estado	10
El Estado y el contexto de pandemia COVID-19	10
Enfoque de Estado: Gobierno Abierto	11
Ámbito municipal	12
Trabajo Social y práctica profesional.....	13
Multidisciplina, Interdisciplina, y Transdisciplina.....	15
Politizar las prácticas profesionales de las y los Trabajadoras y Trabajadores Sociales.....	16
Proceso de intervención y funciones profesionales del Trabajo Social: vida cotidiana	17
Determinaciones fundamentales de los procesos de intervención profesional	18
Ciudadanía y Trabajo Social.....	20
El Trabajo Social en el ámbito municipal	22
Capítulo IV: Marco metodológico	24
Tipo y diseño de la metodología de investigación	24
Guía de entrevista	25
Capítulo V: Análisis	27
El Trabajo Social dentro de las áreas municipales.....	27
Situación actual en la Municipalidad de Salta	28
Multidisciplina, Interdisciplina, Transdisciplina: implicancia para el Trabajo Social en el ámbito municipal.....	28
Pandemia, ámbito municipal y rol profesional	32
Intervenciones y estrategias implementadas por el Trabajo Social desde un enfoque de Estado Abierto.	32
Trabajo Social en la Secretaría de Deportes y Juventud.....	33
Reconstrucción de la práctica.....	33

Participación Social como propuesta del rol del Trabajo Social.	37
A partir de las prácticas pre-profesionales dentro de la Secretaria de Deportes y Juventud	37
Conclusión	39
Bibliografía	41
Anexo	42
Instrumento de recolección de datos.....	42

Contenido de Ilustraciones

Ilustración 1: Mapa de la ubicación de la Municipalidad de Salta	5
Ilustración 2: Estructura interna de la Municipalidad de Salta	6
Ilustración 3: Organigrama de la Secretaría de Deportes y Juventud.....	7

Introducción

El presente trabajo de investigación, es producto de las prácticas pre-profesionales llevadas a cabo en la Secretaría de Deportes y Juventud de la Municipalidad de Salta, en el marco de la Cátedra de “Seminario Orientador y de Sistematización de la Intervención”, de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad Católica de Salta, durante el período comprendido de Mayo a Noviembre del año 2020.

La temática que se aborda es “El rol profesional en los procesos de intervención del Trabajo Social dentro de la Municipalidad de Salta, en contexto de pandemia por Covid-19 en el año 2020”. Se busca reflexionar y conceptualizar la función de la profesión en el dispositivo institucional Municipalidad de Salta, describiendo el contexto en la que se desenvuelve la práctica. Los interrogantes que guían el desarrollo del trabajo refieren a cuál es el rol y qué lugar ocupa el Trabajo Social dentro de dicha institución.

En una primera instancia, se describe la institución pública mediante una breve reseña del proceso de institucionalización en general, en el que se realizó el presente trabajo de investigación, dando lugar a las prácticas pre-profesionales de las residentes en el año 2020 bajo el contexto de pandemia por Covid-19. Dicha institución no ha sido ajena a la mencionada situación actual, debiendo re-pensar y re-formular sus estrategias y formas de intervención hacia la sociedad.

Por otro lado, en cuanto al respaldo teórico del trabajo investigativo se introduce el enfoque de “Estado Abierto”, en el cual se destaca la importancia de poder generar procesos que involucren a las ciudadanías y así, se conviertan en protagonistas dispuestos/as a la re-construcción y co-construcción de respuestas a demandas, incentivando así un trabajo que aporte sentido al quehacer en el Trabajo Social, abriendo un espacio para reflexionar acerca de nuestra profesión y del origen y formas tanto de sus limitaciones como de sus posibles alcances en este contexto signado por la crisis socio sanitaria.

En términos metodológicos, la investigación se lleva a cabo de acuerdo a un modelo interpretativo que sostiene que el conocimiento surge de un proceso interactivo entre la realidad social y el/la investigador/a. Permite conocer los puntos de vista de las personas entrevistadas, entendiendo que las realidades sociales se construyen intersubjetivamente, no se concibe una

realidad única, tangible y fragmentable. Por esto, se estudian las interpretaciones que se hacen de la realidad y cómo se relacionan con la misma.

Se presenta un espacio de análisis y reflexión sobre el rol del Trabajo Social en contexto de pandemia, a partir de las entrevistas realizadas a las Lic. en Trabajo Social de la Municipalidad y al Lic. en Economía Social, referente de las prácticas pre-profesionales del año 2020.

Capítulo I: Dimensión Epistemológica.

Área Temática: Trabajo Social en el ámbito municipal y contexto de pandemia por Covid-19.

Tema: El rol profesional en los procesos de intervención del Trabajo Social en la Municipalidad de Salta, en contexto de pandemia por Covid-19 en el año 2020.

Delimitación y planteamiento del problema de investigación:

¿Cuál es el rol del Trabajo Social en la Municipalidad de Salta, en contexto de pandemia por Covid-19, en el año 2020?

Objetivos

General

Analizar el rol del Trabajo Social dentro de la Municipalidad de Salta durante el actual contexto de pandemia por Covid-19 en el año 2020.

Específicos

- Describir las áreas en las que se inserta la profesión en el ámbito municipal e identificar las problemáticas en las que interviene, en el actual contexto de pandemia por COVID-19, en el año 2020.
- Caracterizar los procesos de intervención y las estrategias implementadas por el Trabajo Social en el ámbito municipal en el año 2020, bajo el contexto de pandemia por COVID-19.

Justificación

Para todos/as, el año 2020 será recordado como uno de los retos contemporáneos más importantes. El mundo se encuentra atravesando una pandemia por covid-19 que no hace distinción alguna en cuanto a clases sociales. Se trata, sin dudas, de un periodo excepcional e imprevisto. Millones de enfermos/as, miles de muertes (no solo provocadas por el virus, sino también asociadas al colapso en el sistema social y de salud), son algunas de las consecuencias.

La pandemia y sus implicancias médicas-epidemiológicas modificó la vida cotidiana de cada sujeto, reestructurando las estrategias de supervivencia y reinventando las formas de transitarla.

La sociedad salteña, por su parte, adaptó sus estrategias, su organización interna y planificación en cuanto a la atención y funcionamiento, no solo a las medidas que fueron tomadas por el gobierno nacional, sino también, a los modelos de otros países que atravesaron picos de contagio en periodos anteriores.

En este contexto, se realiza el presente trabajo final con carácter investigativo, cuya fuente de inspiración ha sido la práctica profesional de residencia de 5° año de la carrera de Lic. Trabajo Social, de la Universidad Católica de Salta del año 2020 en la Secretaría de Juventud y Deporte de la Municipalidad de Salta.

A partir del conocimiento obtenido sobre la intervención específica del Trabajo Social, se propone indagar, investigar y caracterizar el sentido otorgado a la profesión y cómo esta se despliega en los procesos que lleva adelante la municipalidad de Salta a través de la política social vigente dentro del ámbito público y durante el contexto socio sanitario. Dicha política cuenta con una atención que está dirigida a todo el municipio de Salta, con recursos (económicos y humanos) que muchas veces pueden resultar escasos, más aún en una situación de pandemia.

Debemos tener en cuenta que el Trabajo Social se encuentra en constante proceso de interpelación ética y política, considerando, a su vez, que la formación profesional debe contar con un posicionamiento teórico-metodológico y táctico-operativo fundado, que dé lugar a intervenciones acordes a las complejidades y problemáticas sociales actuales. En este caso, este proceso implica una articulación entre el ámbito municipal y la comunidad que posibilite la construcción de un horizonte político de transformación hacia el Desarrollo Humano.

Por lo tanto, y a partir de lo planteado, el presente trabajo procura dar cuenta del rol del Trabajo Social, en el actual contexto de pandemia por Covid-19, para poder pensar las nuevas prácticas que surgen al interior de la profesión. Asimismo, la investigación pretende abrir camino hacia nuevos desafíos, dando lugar a nuevos interrogantes que, si bien no se responderán de manera acabada, permitirán un análisis crítico sobre el Trabajo Social, el ejercicio profesional y las problemáticas agravadas por el contexto actual.

Capítulo II: Marco Institucional.

A continuación, se presentará descriptivamente la Municipalidad de Salta, específicamente el área de la Secretaría de Juventud y Deporte, que habilitó nuestra inserción para realizar las prácticas pre-profesionales en el año 2020, en el marco de generar nuevas propuestas frente al contexto de pandemia Covid-19.

La municipalidad de Salta se encuentra en Av. Paraguay 1240, Ciudad de Salta, Provincia de Salta, Argentina.



Ilustración 1: Mapa de la ubicación de la Municipalidad de Salta

El preámbulo de la Carta Municipal de la Ciudad de Salta expresa lo siguiente:

El pueblo del Municipio de Salta, a través de sus representantes, reunidos en Convención Constituyente, manifiesta su voluntad de promover el bienestar general de la comunidad; consolidar la autonomía municipal; garantizar la convivencia democrática en el marco de la Constitución Nacional y la Constitución Provincial; asegurar la vigencia de los derechos fundamentales de los ciudadanos del municipio, conforme con un orden económico-social que garantice la libertad, la solidaridad y la justicia social, promover la participación vecinal; garantizar el derecho de los habitantes a gozar de un medio ambiente equilibrado y armonioso preservando el sistema ecológico y protegiendo los recursos naturales de su jurisdicción; integrar racionalmente a todos los

asentamientos poblacionales del municipio; favorecer el desarrollo integral de las personas y preservar el acervo cultural, histórico y arquitectónico.

“**Gobierno Municipal:** Art. 8º.- Gobierno Municipal. La Municipalidad de Salta será gobernada por un Departamento Ejecutivo a cargo de un Intendente, y un Concejo Deliberante. El Intendente y los concejales serán elegidos en forma directa por el pueblo de acuerdo con la Constitución Provincial.”

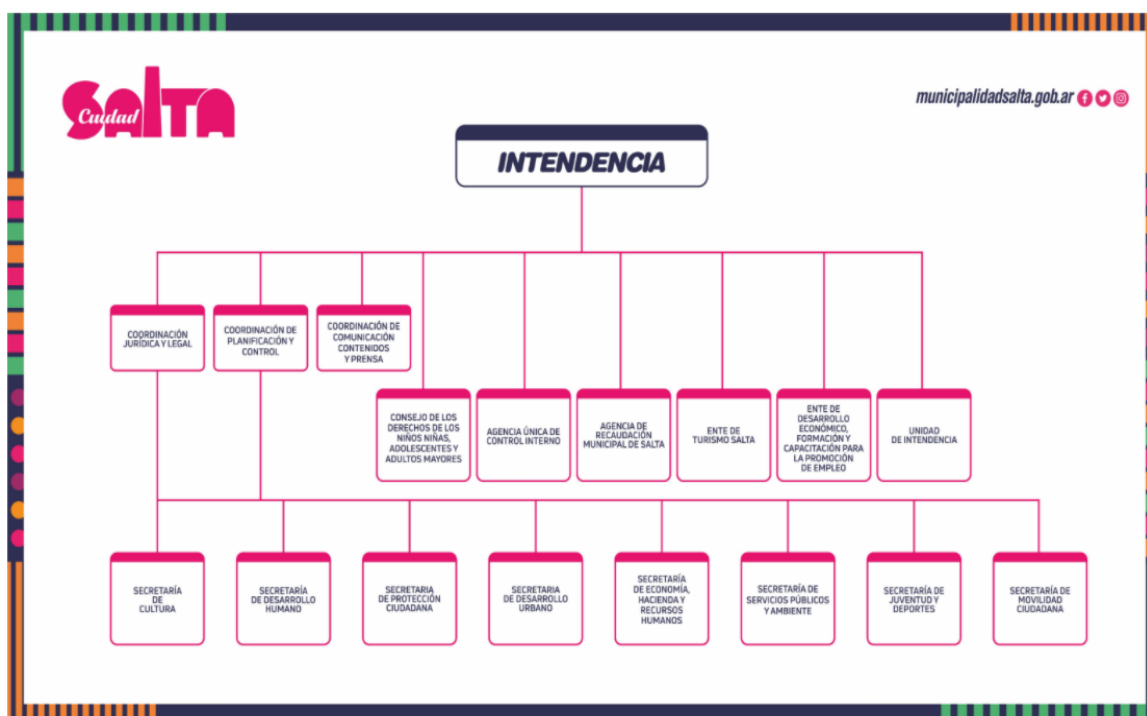


Ilustración 2: Estructura interna de la Municipalidad de Salta

Secretaría de Deportes y Juventud:

La Secretaría de Deporte y Juventud se crea el 10 de diciembre del 2019, bajo el boletín oficial N° 2333 en su artículo 1225. Se trata de un Organismo Público creado para la realización de actividades administrativas, sean de fomento, de prestación o gestión de servicios públicos, o de producción de bienes de interés para la comunidad juvenil de la Ciudad de Salta, a la cual dirige su accionar, con una población estimada de 150.000 jóvenes, que comprenden las edades desde los 15 hasta los 30 años.

Dicha Secretaría emplea a 250 personas para desarrollar diferentes funciones:

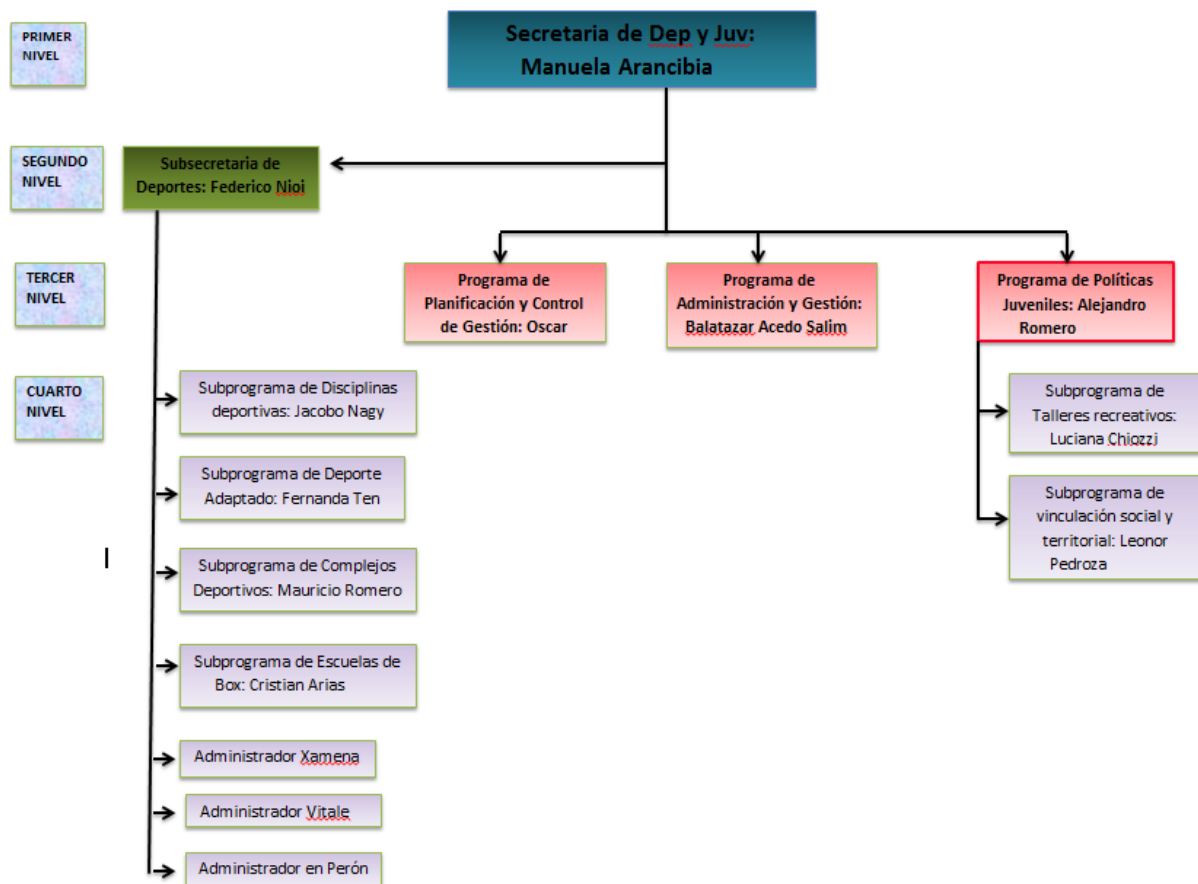


Ilustración 3: Organigrama de la Secretaría de Deportes y Juventud

Misión:

La Secretaría de Deportes y Juventud tiene como misión: mejorar la calidad de vida de los vecinos de la ciudad de Salta a través de políticas que promuevan la actividad física y el deporte con objeto de lograr una ciudad más saludable, así como acciones que empoderen a la juventud en vistas a consolidar una sociedad más solidaria, inclusiva y sustentable.

A la vez, persigue los siguientes objetivos:

Objetivos estratégicos:

- Promover el deporte y la actividad física en la ciudad, sus distintos barrios e instituciones, acercando el municipio a los vecinos, procurando una vida más activa y saludable para todos los salteños.
- Contribuir al desarrollo integral de los jóvenes de la ciudad de Salta, haciendo de ellos parte del proceso de cambio hacia una ciudad más sustentable, solidaria e igualitaria.

Objetivos generales:

Deporte: “Ciudad saludable”

- Promover la actividad física y el deporte para el bienestar y salud de la población.
- Revalorizar los diferentes espacios públicos para la práctica del deporte y la actividad física en la ciudad.

Juventud: “Ciudad Participativa”

- Empoderar a los jóvenes para que contribuyan al desarrollo de la Ciudad, generando espacios de innovación, participación y liderazgo.
- Ampliar la participación ciudadana de jóvenes en políticas relacionadas a este grupo etario.
- Fomentar la conciencia ciudadana, generando actividades de voluntariado y solidarias.

Capítulo III: Marco teórico.

Para el desarrollo del presente trabajo, es fundamental un marco teórico que permita realizar el análisis y la reconstrucción conceptual. En este sentido, el autor Jara Oscar (2012) habla de un “contexto teórico” que permite explicitar reflexivamente la formulación de objetivos, así como también delimitar el objeto de estudio y priorizar determinados aspectos a lo largo del proceso. (Jara Oscar, 2012)

Contexto de pandemia por Covid-19.

Se considera importante comenzar contextualizando el tiempo y espacio en el que fue escrito el presente trabajo de investigación, entendiendo que explicitar forma parte del compromiso ético-político de los/as profesionales de Trabajo Social.

Alicia González (2020) expresa que las condiciones objetivas que atraviesan nuestras prácticas académicas y profesionales y resaltar el contexto actual de emergencia sanitaria y social que impacta en nuestras vidas, excede la problemática de la discusión metodológica-epistemológica que conducen nuestros proyectos de investigación [...] este señalamiento forma parte de nuestro compromiso ético-político con la producción de conocimiento.

En la actualidad, año 2020, nos encontramos ante una pandemia que se propaga a escala mundial ocasionada por un nuevo virus, conocido como COVID-19. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), es un virus que causa múltiples enfermedades y que actúa de distintas maneras dependiendo del organismo de cada persona (pueden encontrarse casos positivos con síntomas o asintomáticos), pero en general, el virus ataca al sistema respiratorio, dejando secuelas en algunas/os casos y agravando la situación de salud en otras/os.

Relacionando este contexto con el Trabajo Social, es interesante hablar en términos de Susana Cazzaniga (2020), “refiriendo a que muchos profesionales de Trabajo Social se encuentran en lugares tratando de caminar por una senda que se muestra compuesta por dos carriles paralelos: autocuidado e intervención profesional”. Existen muchas/os Trabajadoras/es Sociales que están dando pasos en esas dos direcciones, reinventando modalidades y estrategias; por lo que nuestro trabajo académico/profesional necesariamente se ve influenciado y orientado a incorporar nuevas estrategias pedagógicas con modalidades alternativas a la presencial.

El Estado

Según O'Donnell (1977), el Estado se entiende como

el componente específicamente político de la dominación en una sociedad territorialmente delimitada. Por dominación (o poder) entiendo la capacidad, actual y potencial, de imponer regularmente la voluntad sobre otros, incluso pero no necesariamente, contra su resistencia. Lo político en sentido propio o específico lo entiendo, entonces, como una parte analítica del fenómeno más general de la dominación: aquella que se halla respaldada por la marcada supremacía en el control de los medios de coerción física en un territorio excluyentemente delimitado. Combinando estos criterios, el concepto de Estado resulta equivalente al plano de lo específicamente político, y este, a su vez, es un aspecto del fenómeno más amplio de la dominación social.

El Estado y el contexto de pandemia COVID-19

Oscar Oszlak, expresa que en consecuencia a la situación de pandemia por COVID-19, el Estado es visto por la ciudadanía, como único actor capaz de mitigar los efectos de esta crisis sanitaria y socioeconómica, que pone en juego la capacidad de sus instituciones y sus dirigentes, así como sus magros recursos fuertemente reducidos por el largo estancamiento que atraviesa nuestro país. (Oszlak, 2020)

A su vez refiere que el rol de la administración pública, a partir del contexto pandémico, debería darse en una gestión de tres tiempos, destinados a planificar el futuro, gestionar el presente y evaluar el pasado. En relación al primer tiempo, el autor agrega que, “planificar es intentar administrar previendo el futuro y proyectando la asignación de recursos y responsabilidades que serán necesarias para alcanzar los objetivos y metas de un gobierno. Es ahí donde se vuelve necesario repensar las formas de actuación del Estado en relación a las decisiones que se van asumiendo, de lo contrario, según Oszlak, se tornan inconsultas, infundadas e incontendentes, desembocando en políticas contradictorias que deforman el aparato estatal.

En función de lo expuesto, frente al contexto socio-sanitario, se deberá analizar profundamente el valor público de la producción estatal en cuanto a bienes, servicios, transferencias o regulaciones, para identificar excesos, vacíos y distorsiones.

Por consiguiente, la modernización tecnológica del Estado y el fortalecimiento de su capacidad de previsión, promoción, incorporación y regulación de las nuevas tecnologías será una

responsabilidad ineludible en los próximos años, es decir que la futura gestión pública deberá convivir, cada vez más, con una explosiva mezcla de complejidad e incertidumbre que pondrá a prueba la fortaleza y capacidad de sus instituciones.

Enfoque de Estado: Gobierno Abierto

En julio de 2016, el Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD), da a conocer un enfoque de Estado refiriéndose a un “gobierno abierto”. La definición propuesta apela a entender:

[...] el gobierno abierto como un conjunto de mecanismos que contribuyen a la gobernanza pública y al buen gobierno, basado en los pilares de la transparencia, participación ciudadana, rendición de cuentas, colaboración e innovación, centrado e incluyendo a la ciudadanía en el proceso de toma de decisiones, así como en la formulación e implementación de políticas públicas, para fortalecer la democracia, la legitimidad de la acción pública y el bienestar colectivo. (CLAD, 2016)

Se puede hablar entonces, de Estado abierto, cuando todas las instituciones públicas independientes y niveles de gobierno reconocen sus respectivos roles, colaboran, explotan sinergias y comparten prácticas con otras partes interesadas (como las organizaciones de la sociedad civil y la ciudadanía), en pos de promover transparencia, integridad, y participación, apoyando de esta manera la democracia y el crecimiento inclusivo.

Los componentes y elementos clave que constituyen este enfoque son:

- a. la voluntad política y el avance del Gobierno abierto como una política de Estado;
- b. la transformación cultural y ética pública;
- c. la apropiación y sensibilización ciudadana; y
- d. el apoyo multilateral, buenas prácticas y trabajo en red. (CLAD, 2016)

En este sentido, siguiendo a Ramírez (2019), “resulta indispensable que el Estado promueva instituciones incluyentes que apunten a generar y desarrollar capacidades administrativas, con el objetivo de lograr una acción pública efectiva, fortaleciendo el vínculo con los ciudadanos mediante iniciativas de gobierno abierto”. En este escenario, se evidencia la necesidad de una visión integrada, que posibilite el alcance y la reconfiguración del vínculo del Estado con la ciudadanía.

Ámbito municipal

El presente trabajo retoma los postulados de Silvia Juan (2006), quien expone que los gobiernos municipales forman una realidad integrada por tres grandes dimensiones, con diferentes implicancias analíticas:

- El municipio como ámbito territorial determinado, que forma parte de otro mayor.
- El municipio como un ámbito social o sociedad local, basada en ese territorio, que integra y se diferencia de la sociedad provincial. Es parte de ésta y, de esa manera, lo es de la sociedad nacional. Se trata así, de un conjunto de personas y grupos (económicos, sociales, políticos, étnicos, etc.) y de sus instituciones.
- El municipio como un ámbito estatal, es decir, un gobierno local (aparato gubernamental: municipalidad) que ejerce sus atribuciones dentro del ámbito territorial local en relación a la sociedad local con base en la división de niveles del estado, responsable político de esa sociedad y, así, vinculado estrechamente con la vida cotidiana de su población.

En términos generales, puede decirse que la autonomía municipal es la posibilidad de las sociedades locales de gobernarse por sí mismas, sin injerencia de otras esferas del Estado, lo que le brinda un carácter institucional que concreta la noción de gobierno local. Esto último da lugar a nuevas dimensiones, que se describen a continuación, según la autora Silvia Juan (2006)

- Autonomía política: implica que los habitantes tengan la posibilidad de elegir en forma independiente sus propias autoridades.
- Autonomía financiera: permite al gobierno local definir y manejar por sí mismo sus recursos, darse su presupuesto, crear, percibir y gestionar sus recursos y desarrollar su giro económico financiero sin estar sujeto a otras autoridades.
- Autonomía institucional: las sociedades locales ejercen un poder constituyente municipal, dictando sus propias normas fundamentales, creando sus instituciones y estableciendo sus principios de operación.
- Autonomía administrativa: supone independencia para conformar y gestionar su estructura y designar a su personal.

Entonces, teniendo en cuenta las diferentes dimensiones, la autonomía del ámbito municipal opera en las siguientes áreas de competencia:

- Desarrollo local: se pone en marcha con lo que realiza el gobierno local en pos de las actividades económicas radicadas en el ámbito del municipio, como la producción de bienes y

servicios, la provisión de infraestructura y la prestación de servicios de redes, destacándose como servicios particulares el transporte y la vialidad.

- Área gubernamental: se nutre con los recursos materiales, humanos e institucionales necesarios para el cumplimiento de lo que demanda el ámbito municipal, incluye la provisión de los puestos de la función pública y la obtención y disposición de los recursos financieros y técnicos.

- Desarrollo urbano: se relaciona con la construcción y funcionamiento de la ciudad, incluyendo aspectos como el diseño físico edilicio y urbano, los planes de vivienda, la regulación de los usos del suelo y de espacios públicos.

- Cuestiones ambientales: además de estar presentes en las atribuciones del desarrollo urbano, representan una temática independiente, sobre la que se llevan a cabo acciones desde el gobierno nacional intentando impulsar medidas preventivas a la contaminación del medio ambiente, como por ejemplo el programa “Municipios saludables”.

- Área Social: tiene que ver con aquello que cubre la satisfacción de las necesidades básicas de la población, principalmente de quienes no están adecuadamente insertos en el mercado de bienes y servicios. Abarca desde la asistencia pública y la salud, hasta educación, higiene, recreación y otros. En general, esta área se encarga de garantizar la distribución de los bienes sociales a nivel local.

Trabajo Social y práctica profesional

Llevar adelante la práctica profesional exige pensar la relación teoría-práctica en el Trabajo Social, teniendo en cuenta algunas consideraciones asociadas a las Ciencias Sociales, y su vinculación genética con la racionalidad positivista y la posmoderna.

La filiación teórica del Trabajo Social, es indesmentible:

[...] Netto entiende que la perspectiva que pretende una teoría y un método de Trabajo Social está ligada “a la concepción positivista [...] de suponer que puedo cortar un fenómeno de la realidad, abstraerlo, estudiarlo en sí y luego remitirlo, reenviarlo a la totalidad social. (en Borgianni y Montaña, 2000)

En concordancia, lamamoto (1997) entiende que el Servicio Social nace y se desarrolla en la órbita del universo teórico de la “tradicón conservadora del pensamiento europeo del siglo XIX”.

Es así que la búsqueda de la especialización del Trabajo Social es emprendida a partir de una perspectiva de pulverización y segmentación de la realidad en cuestiones sociales o problemáticas (lamamoto, 1997; Netto, 1997) y de una diversificación compartimentada de los estudios y respuestas a estos problemas particulares.

El Trabajo Social crítico no significa otra cosa que la utilización de la crítica como herramienta de análisis y horizonte de acción de los profesionales; sin imaginar, con esto, que esa crítica sea suficiente para una “acción transformadora” (Marx, 1977).

El punto de partida de la crítica (su objeto) es la **realidad**; su motor es la **indignación** (con las formas de desigualdad, dominación, explotación, subordinación) y la **teoría** es la herramienta (que permite pasar de la indignación al conocimiento veraz de los fundamentos y la esencia de los fenómenos). Tal como expresó Marx:

[...] la crítica no es una pasión del cerebro sino el cerebro de la pasión. [...] La crítica ya no es un fin en sí mismo, sino apenas un medio; la indignación es su modo esencial de sentimiento, y la denuncia su principal tarea. (Marx, 2005)

Es imprescindible distinguir la producción del uso del conocimiento teórico/científico. Puede decirse que forma parte necesaria y fundante de la acción profesional, cualquiera que ella sea, el “uso” del conocimiento teórico acumulado. Sea en el trabajo académico, político-institucional, o de intervención, todo profesional debe hacer uso del conocimiento teórico, ya que, sin éste, el profesional solo desarrollará una tarea intuitiva, voluntarista, sustentada en el sentido común.

La intervención profesional institucional también presenta mediaciones diferentes de la producción teórica: objetivos institucionales específicos, relaciones contractuales de empleo, de jerarquías institucionales, correlación de fuerzas y alianzas con otros actores institucionales; del mismo modo, implica tener en cuenta el papel de los usuarios, la existencia (o no) de recursos suficientes, el tipo de políticas sociales desarrolladas por la institución en donde trabaja, las demandas realizadas por los contratantes del profesional y demandas (o necesidades) de los usuarios, nivel de urgencia de estas demandas, etc.

El/la trabajador/a social tradicional o el/la posmoderno/a tiende a “preocuparse” y a actuar de forma inmediata sin mediación de la crítica, sin buscar la transformación, sino solamente algunos cambios inmediatos, localizados, que respondan a sus carencias directas:

[...] actúa de modo desarticulado, inmediato, directo, en los “problemas” singulares, en una realidad des-totalizada, deseconomizada, despolitizada, inmutable, sin historia. Este agente deja de ser sujeto, pasa a materializarse en un sistema supra-histórico. Ya no se hace (ni se piensa en) la Historia, sino apenas en historias, singulares y cotidianas. [...] (Montaño, 2017)

Entonces, debemos pensar el Trabajo Social, las políticas sociales, el Estado y la sociedad civil, así como los fenómenos singulares que enfrentan en la práctica de campo, a partir de la dinámica social, según una perspectiva crítica, de totalidad y de transformación social.

Multidisciplina, Interdisciplina, y Transdisciplina.

En términos de Alfredo Carballada (2020), pensar la Interdisciplina en un escenario atravesado por la incertidumbre, el incremento de las desigualdades y el crecimiento de la exclusión social, implica, de alguna forma revisar una serie de aspectos. Los mismos, pueden ser útiles en función de, si se permite una indefectiblemente exploración del concepto de Interdisciplina, que implica, así también “la necesidad de nuevas formas de diálogo entre diferentes campos de saber, dadas las características de los escenarios actuales, ya que para la intervención en lo social no hay un Covid-19, sino muchísimas expresiones sociales de éste”. (Carballada, 2020)

Se considera necesario realizar algunas precisiones conceptuales necesarias para conocer las distintas modalidades de articulación que se pueden establecer entre diversas disciplinas.

La primera precisión lleva a distinguir entre la multidisciplina y la interdisciplina. Siguiendo a Elichiry (2009), en aquellos equipos de trabajo en donde se da [...] una simple yuxtaposición de áreas del conocimiento, en el cual cada disciplina se dedica a su especialidad sin que haya una relación ni se evidencien modificaciones o transformaciones de las disciplinas involucradas, se habla de un enfoque multidisciplinario. Se da aquí una parcelación del saber en disciplinas aisladas y un aislamiento respecto de la demanda social.

En contraposición a este enfoque, la interdisciplina parte de la demanda social, de los problemas sociales cada vez más complejos y no de las disciplinas dadas. Elichiry (2009) sostiene que los problemas no tienen fronteras disciplinarias y, las disciplinas no presentan límites fijos ni determinados para siempre. La orientación interdisciplinaria favorece la integración y la producción de conocimientos. Surge de una visión constructivista de la realidad, que se presenta siempre en forma contradictoria.

Siguiendo a la autora Elichiry (2009), el abordaje interdisciplinario requiere que se desarrolle desde la especificidad de cada disciplina, con expertos en su propia disciplina, para poder mantener la identidad y especificidad disciplinaria, y desde allí establecer enlaces y relaciones. Cada disciplina es valorada desde su función e individualidad, y desde una clara identificación y estructuración disciplinar, es que la orientación interdisciplinaria puede llevarse a cabo.

Esta articulación disciplinar no se desarrolla exclusivamente a nivel de las disciplinas, sino a través de los miembros del equipo de trabajo. Elichiry (2009), distingue algunos requisitos complementarios para que pueda constituirse la interdisciplina:

- Trabajo en equipo: formación de actitudes cooperativas en el grupo;

-Intencionalidad: la relación entre las disciplinas debe ser provocada, los encuentros azarosos e involuntarios entre las disciplinas no constituyen interdisciplina;

-Flexibilidad: debe haber apertura para la búsqueda de modelos, métodos de trabajo, técnicas, etc. con actitudes de reconocimiento de diferencias y disponibilidad al diálogo;

-Cooperación recurrente: la cooperación entre las disciplinas debe ser continua para lograr la cohesión del equipo. La cooperación ocasional no puede considerarse interdisciplina;

-Reciprocidad: refiere a la interacción entre las disciplinas, que lleva al intercambio de métodos, conceptualizaciones, códigos lingüísticos, técnicas, resultados, etc.

El enfoque interdisciplinario supone unidad-diversidad y especialidad-universalidad a través de interrelaciones de diferenciación e integración de las disciplinas involucradas.

Para Stolkiner (1999), [...] pensar en un desarrollo interdisciplinario es programar cuidadosamente la forma y las condiciones en que el mismo se desenvuelve”.

La transdisciplina puede entenderse, en una primera definición, como un proceso de construcción del conocimiento a través de constantes, numerosos y fecundos trabajos teórico-empíricos, abiertos a las tendencias heterogeneizantes consustanciales a toda realidad. La transdisciplina está relacionada con el cruce de fronteras disciplinares y de otro tipo de saberes en la construcción del conocimiento. Sin embargo, no se detiene en las “interacciones y reciprocidades entre conocimientos e investigaciones especializadas, sino que sitúa esas relaciones entre disciplinas al interior de un sistema sin fronteras entre las disciplinas.” (Piaget, 1972)

Una posible tipología de la transdisciplina puede elaborarse a partir del énfasis de los siguientes aspectos: el énfasis cognitivo o epistemológico, el énfasis en el método de investigación y el énfasis en la participación de los actores o individuos en el proceso de investigación.

Politizar las prácticas profesionales de las y los Trabajadoras y Trabajadores Sociales

En relación al proceso de politización de la práctica, Montañó (2017) desarrolla cuatro momentos en cuanto al rol profesional:

En primer lugar, el/la profesional que se atribuya el papel de “mediador” y “resolutor” de conflictos desconoce que los conflictos de intereses se resuelven a partir de correlación de fuerzas, y casi nunca de forma negociada; así, esto demandaría el posicionamiento del trabajador social a partir de valores, compromisos ético-políticos e incluso tomando partido frente a los intereses en juego.

Este hecho (el posicionamiento) ya de por sí lo inviabilizaría como supuesto “mediador”, deslegitimándolo frente a uno de los actores.

En segundo lugar, el/la profesional que pretendiera un comportamiento neutro, objetivo, frente a los conflictos de intereses presentes en la realidad, como forma de legitimarse ante todos los actores en disputa, desconoce que “el actor que pretende tal neutralidad frente a las contradicciones de la realidad está, en definitiva, reforzando y validando las posiciones del actor más fuerte de la querrela.”

Politizar la práctica profesional significa, en tercer lugar, desarrollar la capacidad de establecer conexiones entre la realidad “micro” (singular) en las cuales el profesional interviene y la realidad “macro” (estructura y dinámica social) donde se inserta, que la condiciona y determina parcialmente; entre el corto, mediano y largo alcance de la acción profesional.

Finalmente, en cuarto lugar, remite a la clara y explícita comprensión de la eventual diversidad de intereses, expectativas, objetivos, concepciones, del profesional (de Trabajo Social) en relación a la institución en donde trabaja:

Politizar, entonces, la práctica profesional (en el corto plazo) significa orientar la acción hacia un horizonte (en el largo plazo) de emancipación humana, de una sociedad sin explotados, sin desigualdad social, sin discriminación, de realización plena de la libertad, la democracia, la justicia social. Y en este sentido (a mediano plazo), dirigir la acción profesional a la defensa de las Políticas Sociales universales, constitutivas de derecho de ciudadanía y deber del Estado; a la consolidación y ampliación de los derechos civiles, políticos, sociales y económicos, de los derechos laborales y de la igualdad de género.

Proceso de intervención y funciones profesionales del Trabajo Social: vida cotidiana

La asistencia en los procesos de intervención profesional del Trabajo Social contiene la atención de demandas que expresan necesidades sociales con características propias de la heterogeneidad ontológica de la vida cotidiana. Debemos tener presente, entonces, la heterogeneidad ontológica de la vida cotidiana, que en la intervención implica considerar las determinaciones económicas, culturales, sociales, políticas que se visibilizan con expresiones singularizadas en cada persona.

Siendo nuestro horizonte de intervención la vida cotidiana de las personas, una aproximación a posicionarse respondiendo a sus intereses, deberá tener en cuenta su vivencia y el conjunto de particularidades que expresa esa cotidianidad, considerando aspectos objetivos y subjetivos contenidos en las demandas. Por otra parte, según expresa Oliva (2007) el profesional atenderá las

demandas colectivas, expresadas por grupos o por personas en representación de organizaciones, que apuntan a plasmar necesidades de un sector en particular.

En esta línea, Andrea Oliva manifiesta que la asistencia implica una comprensión de determinaciones simples y complejas que hacen a las situaciones de la vida cotidiana, donde es importante no reducir el análisis a manifestaciones individuales ignorando la trama de determinaciones y centrandose en una culpabilización de los sujetos que solicitan asistencia al Trabajo Social. (Oliva, 2007)

Tender a superar el asistencialismo, en el marco de prácticas instaladas institucionalmente en las que las personas solamente se perciben como receptores de servicios, implica mayores esfuerzos para el profesional. Por tal motivo, comprendemos los procesos de intervención desde una perspectiva histórico-crítica del Trabajo Social, “[...] apuntando a posicionarse hacia transformaciones societales sin dejar de considerar las necesidades de las personas que se presentan con demandas particulares en los servicios sociales” (Galper, 1986). Para ello, es indispensable reforzar la formación teórico-política de los profesionales del Trabajo Social, profundizando en los modos en que se llevan a cabo las estrategias que se articulan a la defensa de los intereses de las clases subalternas.

Determinaciones fundamentales de los procesos de intervención profesional

Con el fin de aproximarnos a la caracterización de los procesos de intervención en Trabajo Social es pertinente, en un primer momento, mencionar aquellos elementos que convergen y otorgan significado social e histórico a la intervención. Es decir, “si consideramos que el Trabajo Social surge como profesión inserta en la división social del trabajo imperante en el modo de producción capitalista” (Iamamoto, 1997), es necesario identificar las determinaciones o mediaciones que nos permiten conocer los factores sociales e históricos de los procesos de intervención en particular.

En principio, cabe mencionar que el Trabajo Social, al ser una profesión que se inserta en el mercado de trabajo y, por lo tanto, presta sus servicios a cambio de una retribución (el salario), desarrolla sus procesos de intervención en un contexto marcado por objetivos institucionales que pueden coincidir, o no, con los propios.

En la dinámica de la intervención, los intereses y objetivos institucionales y profesionales entran en juego con las necesidades, visiones y objetivos de la sociedad. “Por ello, viendo la coexistencia

de finalidades e intereses, convergentes o contradictorios, es necesario pensar a la intervención profesional como síntesis de múltiples determinantes objetivos y subjetivos.” (Mallardi M. 2017).

Es mediante la articulación de la finalidad de los procesos de intervención y sus objetivos particulares, que se torna posible superar prácticas profesionales fragmentadas y superficiales. A partir de dicha articulación, se abre la discusión sobre los valores que fundamentan la intervención profesional y su materialización en prácticas concretas, que interpelan las acciones de cada uno/A de los profesionales en su intervención.

Para sintetizar los elementos que materializan a la presente dimensión, se considera oportuno plantear tres ejes analíticos complementarios a partir de lo que plantea Montaña (1999), la configuración histórica de la intervención estatal sobre la “cuestión social”, las transformaciones en el mundo del trabajo y el análisis de los elementos que convergen en la definición particular de la autonomía y del rol profesional.

En primer lugar, a partir de considerar a la política social como espacio de inserción del Trabajo Social, Montaña (1999) afirma que:

[...] se hace necesario avanzar en la caracterización de los trazos generales de las estrategias de intervención del Estado en la “cuestión social”. Para ello, es necesario recuperar el clásico aporte de Netto (2002), quien menciona que ésta se configura en un proceso de parcialización y fragmentación que produce que la “cuestión social” sea atendida en sus refracciones.

De este modo, distintos problemas sociales son objeto de intervención de distintas políticas sociales, que los atienden en su singularidad, desvinculando unos de otros. Dichas políticas constituyen el espacio de inserción laboral de los Trabajadores Sociales, donde cada profesional desarrolla sus intervenciones en el marco de la vida cotidiana de las personas, pero con el mandato de abordar solo aquellas cuestiones que la institución reconoce como legítimas y susceptibles de intervención.

En segundo lugar, recuperando el carácter de profesional asalariado/a del Trabajador/a Social, en el análisis de los elementos que sobre determinan la práctica profesional, resulta necesario considerar las transformaciones en el mundo del trabajo que repercuten en las condiciones laborales de los/las trabajadores en general y de los/as Trabajadores Sociales en particular. “En términos generales, puede decirse que la relación salarial implica en las sociedades capitalistas el desarrollo de una actividad laboral por parte del trabajador en contrapartida a la adquisición de una remuneración o salario a cargo del empleador.” (Mallardi, 2017). En este sentido, debemos

comprender los aspectos socio-institucionales que atraviesan cotidianamente el ejercicio profesional, ya que el trabajador social debe enfrentarse a condiciones laborales que muchas veces impiden u obstaculizan el desarrollo pleno de la profesión.

Finalmente, en relación a los elementos que convergen en la definición de la autonomía y del rol profesional, se considera pertinente recuperar los aportes de Grassi (1989), quien considera a la autonomía como “la capacidad de poder ejercer la profesión sin control e indicación de superiores y jefes, luego de un trabajo de investigación con funcionarios y profesionales, sintetiza las causales estructurales y coyunturales que incidirían en la imposibilidad de su concreción.”.

La autora vincula, a su vez, las causas estructurales a la naturaleza de la profesión y al hecho de que mayoritariamente son mujeres quienes ejercen el Trabajo Social, por lo que se reproducirían en el interior de los espacios socio-ocupacionales, las desigualdades de género propias de la sociedad contemporánea. En este punto, Grassi identifica la tensión entre el rol profesional y la ideología de la domesticidad:

[...] las expectativas de la organización con respecto a la mujer-profesional-asistente social son extensiones del rol de mujer-ama de casa-madre, pues se valora positivamente a aquella mujer que con ‘firmeza de carácter’ e ‘indulgencia’ al mismo tiempo, satisface el rol predeterminado socialmente: atender los avatares que cotidianamente le impone la vida [...] (Grassi, 1989)

Ciudadanía y Trabajo Social

Marshall (1997) divide el concepto de “ciudadana” en tres categorías:

- Ciudadanía civil: otorga al individuo un conjunto de derechos asociados a la libertad: libertad de palabra, de circulación, de pensamiento, de religión, de propiedad, de contrato, de justicia independiente, de igualdad ante la ley.
- Ciudadanía política: reconoce el derecho al sufragio y a la participación política en calidad de elector o de dirigente.
- Ciudadanía social: atribuye a los sujetos el derecho a un nivel adecuado de educación, de salud, de habitación y de seguridad social, acorde a los estándares existentes en la comunidad política de que se trate.

En los últimos años, desde distintas perspectivas, los debates en torno a la sociedad civil han involucrado discusiones sobre la constitución de los sujetos, respecto a valores y prácticas que

ponen de relieve la diversidad de los procesos sociales y de las posiciones de los sujetos que se mueven en el seno del espacio público. A ello apunta Elizabeth Jelin (1993) cuando propone la construcción de ciudadanía desde abajo, a partir de la construcción social de los derechos y el carácter resolutivo de los mismos, en tanto sean capaces de generar conciencia colectiva.

A partir de lo planteado, podemos mencionar el término de participación ciudadana citando al autor Pastor Seller (2009), quien apunta que:

La participación ciudadana se ha convertido en los últimos “tiempos” en un asunto central y de actualidad en el debate político, civil, profesional y académico en general, y con un significado sustantivo en los políticos y profesionales vinculados con las Políticas de Bienestar Social municipales, entre ellos el Trabajador Social.

Apostar por la participación supone iniciar un camino pedregoso, incierto e inacabado, que requiere resolver problemas respecto a la representación, gobernabilidad y legitimidad en los procesos de construcción de las políticas sociales, pero también tomar decisiones en relación a la forma y el sentido del principio de autonomía/autodeterminación y, por consiguiente, de ciudadanía en el quehacer cotidiano.

[...] De esta forma, la participación ciudadana en el ámbito municipal se convierte en un asunto de interés preferente y transversal en la agenda de los gobiernos locales que desean implementar una gestión política y técnica eficaz orientada a mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la ciudadanía. (Seller, 2009)

La participación ciudadana es un elemento definitorio del Trabajo Social desde sus inicios ya que, la finalidad de la profesión se encuentra enraizada en un conjunto de valores fundamentales entre los que destacan los derechos humanos y sociales, la justicia social, la autodeterminación, la normalización y la participación activa de las personas con las que trabajamos.

Por lo tanto, contribuir al desarrollo humano en el siglo XXI, significa [...] la capacidad de poder participar en la vida de la propia comunidad a la que se pertenece es fundamental para el desarrollo humano. (Seller, 2009)

De esta forma, la participación se convierte en objetivo del desarrollo humano, observando, a su vez, qué medio hace progresar ese desarrollo. Se vuelve necesaria una gobernabilidad democrática, tanto en la forma como en el contenido, que haga participar a los ciudadanos y las ciudadanas.

Es por ello, que resulta fundamental considerar al sujeto como ciudadano/a con capacidades y potencialidades para resolver las dificultades propias y las de su entorno; situándose el/la trabajador/a social no como agente principal sino como sujeto activo que favorece transacciones humanas valiosas, orientadas a la autonomía de la persona y al desarrollo humano.

El Trabajo Social en el ámbito municipal

La posibilidad de los gobiernos municipales de hacerse cargo, en general, de las cuestiones de la sociedad local, constituye una de sus capacidades más interesantes. La misma depende, por un lado, de la gestión concreta y las capacidades de quienes ejercen los cargos pertinentes para imaginar, problematizar, planificar y programar acciones en la sociedad local; por otro lado, de los recursos con que puedan contar para la realización de esas actividades y, finalmente, de las relaciones que logren establecer con los otros dos niveles gubernamentales (provincial y nacional).

A partir de las nuevas expresiones de la cuestión social, surgen variados y desconocidos interrogantes hacia las formas típicas de intervención del Trabajo Social:

En la esfera de los municipios, esto implica la aparición de diferentes modalidades de gestión que se singularizan según una serie de cuestiones que van desde los aspectos organizacionales, históricos, administrativos, hasta la apropiación de nuevos instrumentos de intervención en las políticas sociales. [...] También surge de lo trabajado la necesidad de orientar nuevos estudios hacia los “sectores medios” en situación de pobreza en la perspectiva de repensar políticas sociales que abarquen los aspectos singulares de esta población. (Mónaco, 2013)

Es así que el rol del Trabajo Social dentro del ámbito municipal “se presenta en forma heterogénea observándose la posibilidad de desarrollar acciones sistemáticas de Asistencia Técnica y Capacitación.” (Mónaco, 2013).

Por tal motivo, se considera de interés compartir la propuesta que trae el Trabajador Social Reinaldo Pontes, que permite reflexionar acerca del quehacer profesional en esta institución, invitando a no caer en “reduccionismos” a la hora de pensar el ejercicio profesional. Es decir, teniendo en cuenta que, si solo se consideran necesarias e irremplazables las intervenciones de carácter macro en la municipalidad, se tenderá a perder de vista al sujeto individual de intervención, al “Otro singular”, que tiene particularidades específicas. Pontes (2003) afirma que “observar las leyes sociales, las determinaciones y los roles impuestos, se torna clave a la hora pensar, planificar y analizar las estrategias de intervención, para el ámbito municipal.”, por eso, se destaca la injerencia del Trabajo Social en la Municipalidad.

Sin embargo, retomando lo expuesto por Mónaco (2013), mencionado en párrafos anteriores, se considera importante no trabajar solamente desde una visión universal, para que no se pierda lo singular de cada sujeto de intervención. Al hablar de un área pública, la aproximación a las problemáticas tiende a tener un sesgo de generalidad, y, sin embargo, desde ese sector público también es posible ver, escuchar e intervenir sobre la singularidad de las personas con las que estamos trabajando. Entendemos esta singularidad como:

[...] varios niveles de la realidad que aparecen en el plano de la singularidad, en la forma de hechos/problemas aislados, de diversas formas: individuales, familiares, grupales y/o comunitarios. Considerando que se encuentra en un contexto institucionalizado, su aproximación a los hechos/problemas se da mediatizada por una determinada demanda institucional. (Pontes, 2003).

Es por este motivo que el autor propone trabajar realizando una lectura que combine “lo Universal y lo Singular en un ida y vuelta donde se pueda topar con la particularidad. Esta permitirá lo ontológico-reflexivo, sin perder de vista lo macrosocial ni lo microsociales, llevando a cabo un constante análisis de las demandas que se presenten.” (Pontes, 2003), en este caso, dentro del ámbito municipal.

Pontes entiende y explica, también, lo disruptivo de su propuesta:

[...] indirectamente apunta a quebrar los constructos sociales desde la universalidad teniendo en cuenta la historia, la clase, el género, la generación que son categorías que se entrecruzan y hacen a la singularidad de cada persona, ya que estas están mediadas por trayectorias históricas-sociales, pero jamás será una igual a otra. (Pontes, 2003)

Es interesante comenzar a pensar en estos espacios para responder problemáticas sociales con un carácter de universalidad, considerando a la vez las singularidades, sin que eso signifique solamente trabajar sobre la emergencia, sino también apuntando a un trabajo de promoción y prevención en relación a las juventudes.

Capítulo IV: Marco metodológico.

Tipo y diseño de la metodología de investigación

Para dar comienzo al desarrollo de este punto es importante, en primer lugar, preguntarnos ¿cómo se define la investigación? Según el autor Hernández Sampieri (2010): “es un conjunto de procesos sistemáticos, críticos y empíricos que se aplican al estudio de un fenómeno”. A su vez, este autor presenta distintos tipos de enfoques: el enfoque cuantitativo, el enfoque cualitativo y el mixto. La presente investigación se abordará desde un enfoque cualitativo de investigación.

Este enfoque utiliza la recolección de datos sin medición numérica para descubrir o afinar preguntas de investigación en el proceso de interpretación.” Los estudios cualitativos pueden desarrollar preguntas e hipótesis antes, durante o después de la recolección y el análisis de los datos. Con frecuencia, estas actividades sirven, primero, para descubrir cuáles son las preguntas de investigación más importantes, y después, para refinarlas y responderlas”. (Sampieri, 2010)

Así, la investigación cualitativa se ocupa de la vida de las personas, de historias, de comportamientos, pero, además, del funcionamiento organizacional, de los movimientos sociales o de las relaciones interaccionales. Es decir que está basada en la comunicación, en la recolección de historias, narrativas y descripciones de las experiencias de otros, que, aunque sean subjetivas, no deben analizarse de manera aislada respecto de la organización social.

Instrumento de recolección de datos

La entrevista será utilizada como instrumento de recolección de datos; la misma se define como “una reunión para conversar e intercambiar información entre una persona (el entrevistador) y otra (el entrevistado) u otras (entrevistados). En la entrevista semiestructurada, a través de las preguntas y respuestas, se logra una comunicación y la construcción conjunta de significados respecto a un tema.” (Janesick, 1998).

Guía de entrevista

Rol profesional

1. ¿Cuál es tu proyección como Trabajadora Social, independientemente de tu trabajo dentro de la Municipalidad?
2. ¿Conocés cuál es el rol de las/os Trabajadoras/es Sociales dentro del ámbito municipal? Si la respuesta es afirmativa ¿En qué consiste dicho rol? (Breve descripción) (Antes y después del contexto de pandemia)
3. ¿En qué área te encontrás inserto/a, como Trabajadora Social, dentro del ámbito municipal? ¿Qué problemáticas son las que atienden dentro de esa área?
4. Dentro del ámbito municipal, ¿existe una perspectiva de trabajo interdisciplinaria?

Gestiones

5. En cuanto a la gestión anterior del Intendente Gustavo Sáenz, ¿cómo describirías las estrategias implementadas durante ese tiempo en el área social, dentro del ámbito municipal? ¿Conocés qué políticas se dieron durante esa gestión?
6. En cuanto a la gestión actual de la intendenta Betina Romero, ¿cómo observás que se posiciona al rol del Trabajador Social?

Contexto de pandemia COVID-19

7. ¿Cuáles son las intervenciones que realizás actualmente, teniendo en cuenta el contexto de pandemia COVID-19, en la Municipalidad de Salta?, ¿cómo definirías dichas intervenciones?
8. ¿Qué elementos considerás que serían relevantes y de utilidad para intervenciones del Trabajo social en el contexto actual de pandemia COVID-19? ¿Qué propondrías para mejorar las intervenciones?
9. Teniendo en cuenta el contexto actual de pandemia COVID-19, ¿Considerás que las estrategias de intervención debieron reinventarse?

Variable de preguntas para profesional de Economía Social

1. ¿Conocés cuál es el rol de las/os Trabajadoras/es Sociales dentro del ámbito municipal?
2. Dentro del ámbito municipal, ¿existe una perspectiva de trabajo interdisciplinaria?

Gestiones (para profesional de Economía Social):

3. En cuanto a la gestión anterior del Intendente Gustavo Sáenz, ¿cómo describirías las estrategias implementadas durante ese tiempo en el área social, dentro del ámbito municipal? ¿Conocés qué políticas se dieron durante esa gestión?

4. En cuanto a la gestión actual de la intendenta Betina Romero, ¿cómo observás que se posiciona al rol del Trabajador/a Social?

Contexto de pandemia (para profesional de Economía Social):

5. Teniendo en cuenta el contexto actual de pandemia por COVID-19 ¿cuáles observás que son las estrategias implementadas por las/os Trabajadoras/es Sociales en este contexto actual? ¿Considerás que debieron reinventarse?

Secretaría de Deportes y Juventud (para profesional de Economía Social):

6. ¿Existe un rol del Trabajador/a Social dentro de la Secretaría de Deportes y Juventud?

7. ¿Creés que sería necesario un rol específico de Trabajo Social dentro de la Secretaría de Deportes y Juventud? ¿Cómo describirías ese rol?

8. ¿Cómo creés que se desempeñó el rol de las residentes de Trabajo Social dentro de la Secretaría de Deportes y Juventud?

9. ¿Sentís que el Equipo de Residencia aportó desde lo teórico y práctico en este proceso de prácticas pre-profesionales? Si la respuesta es sí, ¿me podrías mencionar algunos de los aportes del equipo?

Capítulo V: Análisis

El Trabajo Social dentro de las áreas municipales.

El Trabajo Social, es una disciplina científica que se vincula estrechamente con las manifestaciones de la cuestión social. Los diferentes escenarios signados por problemáticas sociales complejas, muestran de forma demarcada los efectos de las tensiones entre necesidades y derechos, que representan una expresa vulneración de estos últimos.

El Estado, en su rol de garante de derechos, se ve en la obligación de tomar medidas necesarias para dar respuestas a las tensiones y reclamos de la sociedad; para esto elabora políticas sociales que promueven y efectivizan el reconocimiento de los derechos sociales de los/as ciudadanos/as.

Entonces, es el/la profesional de Trabajo Social quien juega un papel importante en todo este proceso, en tanto permite hacer visibles aquellas injusticias y desigualdades que gran parte de la población atraviesa y a partir de tal visibilización, desplegar intervenciones estratégicas, participar en la elaboración, ejecución, gestión y seguimiento de las políticas sociales que el Estado impulse.

Por otro lado, los cambios socio-históricos que se viven actualmente, y en particular en el año 2020, generan la presencia de nuevos interrogantes, el surgimiento de aspectos institucionales desconocidos, la emergencia de otras problemáticas sociales y la consecuente aparición de nuevas formas de comprender y explicar lo social y el impacto en la cotidianidad de las personas. En este sentido, el/la trabajador/a social es quien deberá adaptarse, observar, analizar y estudiar nuevas estrategias.

¿Cómo se llevó adelante este rol en la Municipalidad de Salta? ¿Fueron suficientes las estrategias que se adoptaron durante este año? ¿Se adaptan a la realidad y se ocupan o abordan la cuestión social? Este y otros interrogantes motivaron el desarrollo de la presente investigación, a continuación, se detallará la situación actual del rol profesional en el ámbito municipal y se indagará en aquellos puntos de mayor relevancia como son: estado abierto, rol profesional, contexto de pandemia por covid-19.

Situación actual en la Municipalidad de Salta

Multidisciplina, Interdisciplina, Transdisciplina: implicancia para el Trabajo Social en el ámbito municipal.

En relación al rol del Trabajo Social dentro de la Municipalidad de Salta durante el actual contexto de pandemia por COVID-19 en el año 2020 y luego de las entrevistas a las licenciadas Florencia Rivero y Marina Soria, las áreas en las que la profesión está inserta actualmente son:

1- Área de discapacidad: donde se desarrolla la *Licenciada Marina Soria*, cumple con las funciones de entregar módulos alimentarios y subsidios económicos, realizar pericias sociales. A su vez, atiende problemáticas que van desde violencia, adicciones, solicitud de subsidios, cuestiones civiles y debido a la gran demanda que hay, se realizan pedidos en forma de colaboración a las necesidades que la ciudad tiene.

2. Área de la Mujer: donde se desarrolla la *Licenciada Evangelina Quipildor*, cumple con la función de realizar atención a víctimas de violencia de género, en donde se reciben denuncias, como así también realiza articulación con otros organismos gubernamentales de distintos niveles. Además, realizan capacitaciones e intervenciones de concientización y empoderamiento de la mujer en los distintos barrios de la ciudad; como así también, colaboran con el Banco de Becas Municipales.

3. Secretaría de Desarrollo Humano: dentro de la misma se encuentran las dos áreas mencionadas anteriormente. En dicha secretaría se desarrolla la *Licenciada Florencia Rivero*; cumple con la función de realizar intervenciones globales, pero principalmente realiza las mismas en solicitudes derivadas de Intendencia.

El rol de las Trabajadoras Sociales dentro del ámbito municipal, habitualmente se liga con generar condiciones o modificar situaciones concretas vinculadas a las condiciones de vida de los sujetos. En este sentido, la práctica profesional suele restringirse a identificar y describir recursos diversos, a relevar y registrar datos, acercar información a los/las demás profesionales, gestionar, orientar a la persona y al grupo familiar. Estas cuestiones son frecuentemente valoradas y englobadas como “lo social” de la problemática. Como señala Karsz (2007) “el Trabajo Social interviene cuando los problemas ya se encuentran presentes o cuando cabe suponer, y por lo tanto prejuizar, que podrían presentarse”.

En relación al comportamiento de las diferentes áreas involucradas, en las entrevistas realizadas, se puede dar cuenta que la atención a las personas que concurren a la municipalidad, durante el contexto de pandemia, se orientan únicamente a la situación emergente. En lo que refiere al rol del/la Trabajador/a Social, podemos decir que la idea fundamental a través de la cual se desenvuelve el/la profesional, según la Lic. Rivero, *“es la de orientar, coordinar, facilitar recursos y beneficios, asesorar y principalmente dar respuesta a los diferentes pedidos que genera la población a la institución”*.

Sin embargo, este ideal del rol profesional no se logra en un nivel deseado, ya que según expresa la Lic. Soria, si bien se articulan con otras áreas, las mismas no están formalizadas en espacio de encuentro y diálogo, por lo que se requiere un mayor abordaje de otro/a profesional o área, que soporte la gestión de estas instituciones: *“[...] Lo que sí se realiza, cuando se visualizan otras dificultades en las intervenciones que se hacen desde la Municipalidad, son articulaciones o derivaciones con áreas de la misma institución”*. La Lic. Rivero por su parte, refiere, *“[...] más se realizan consultas entre las trabajadoras sociales que nos encontramos en la municipalidad”*. La articulación se presenta como derivación, notándose que no existe una reflexión conjunta sobre la demanda que se presenta. Se observa que es necesario analizar cada situación con el objetivo de establecer una relación entre los intereses de la institución como la de los/as sujetos a los/as que se interviene.

A partir de lo que se relata en las entrevistas, bajo este contexto socio sanitario actual, las intervenciones a las que los/as profesionales se enfrentan, responden a situaciones emergentes, las cuales se caracterizan por ser complejas e inesperadas y por lo tanto requieren celeridad. Sin embargo, las disciplinas que se involucran para la atención lo hacen desde su especificidad, sin generar intercambios, relentizando la resolución de la problemática. Se puede hablar de una intervención multidisciplinaria, entendiendo a la misma según Elichiry (2009), *“como una simple yuxtaposición de áreas del conocimiento, en el cual cada disciplina se dedica a su especialidad sin que haya una relación ni se evidencien modificaciones o transformaciones de las disciplinas involucradas”*. Este tipo de intervención, a partir de la entrevista realizada con la Lic. Rivero, menciona que dentro del ámbito municipal provoca una sobre intervención *“a veces, el sujeto en cada una de las derivaciones a las que arriba, debe re-explicar su situación atravesando nuevamente por la misma, generando desgaste y afectando su integridad”*.

De lo analizado, se observa la necesidad urgente de dar respuestas a las demandas desde un enfoque interdisciplinario, siguiendo a la autora Elichiry (2009), *“el abordaje interdisciplinario requiere que se desarrolle desde la especificidad de cada disciplina, con expertos en su propia disciplina, para poder mantener la identidad y especificidad disciplinaria, y desde allí establecer*

enlaces y relaciones”. Pero resulta necesario remarcar que lo Interdisciplinario se diferencia de lo multidisciplinario donde simplemente cada disciplina o profesión “dice lo suyo”, y luego “sumamos esos decires.”

El trabajo interdisciplinar exige la capacidad de producir un discurso que incluya los aspectos metodológicos o de contenido de las disciplinas previas, es decir, se trata de producir algo nuevo, que no estaba previamente en esas disciplinas, poniendo en diálogo los discursos que inicialmente funcionan, que tienen dificultad para entenderse entre sí; y de generar condiciones que permitan avanzar hacia nuevas confluencias. Por lo tanto, la investigación e intervención interdisciplinar son imprescindibles para la resolución de problemas complejos.

Siguiendo a Mónaco (2013), también resulta importante dar cuenta sobre los escasos recursos con los que muchas veces cuentan las profesionales de Trabajo Social dentro del ámbito municipal, sin dejar de lado la falta de insumos de protección que hubo para las profesionales frente al contexto de pandemia que se atravesó durante el año 2020; haciendo mención también de la falta de profesionales dentro de la institución municipal que no coincide con la gran población que atienden, resaltando que son tres las Trabajadoras Sociales que cubren el municipio de Salta Capital, donde muchas veces no dan abasto para las demandas que se presentan. En palabras de la Lic. Rivero *“Como proyección, y a partir de la situación de pandemia, me gustaría hacer ver dentro de la municipalidad qué faltó, por ejemplo: falta de colegas de Trabajo Social, recursos materiales y humanos; ya que, en cuanto a esto último, se redujo mucho el personal para la atención.”* Por su parte la Lic. Soria menciona *“Dentro de la municipalidad las condiciones de sueldo son muy bajas”*. Se observa también, que, durante cada cambio de gestión, las profesionales sufren readaptación provocando así la implementación de estrategias cortoplacistas, y sin embargo sigue sin tenerse en cuenta la incorporación de nuevos profesionales.

Con respecto a la característica general de las actividades que desarrollan, La Lic. Rivero expresa, que *“el modelo de intervención mayormente utilizado en el último tiempo, teniendo en cuenta la situación epidemiológica mundial, es de tipo asistencial, asumida como un derecho inalienable de las personas, cuando ésta es interpretada a la luz de la igualdad, la justicia social y como un derecho humano”*.

Lo expresado, permite interpelarnos respecto de la concepción de la asistencia, lo cual implica adoptar una postura de la misma desde la comprensión de determinaciones simples y complejas que hacen a las situaciones de la vida cotidiana, haciendo énfasis en un análisis integral de las condicionantes presentes en la vida de los/as sujetos que nos permitan forjar estrategias de intervención más eficaces y pertinentes.

Si bien dar respuesta a las demandas de manera asistencial resulta importante, teniendo en cuenta el contexto socio sanitario actual, en el ámbito municipal muchas veces éstas impiden realizar un trabajo de mayor profundidad y de forma interdisciplinaria. Por citar un ejemplo, dentro de las 9 (nueve) secretarías con las que cuenta la institución, muchas veces se realizan las mismas intervenciones simultáneamente, como menciona la Lic. Rivero, *“mi intervención es global, pero principalmente realizo las mismas tareas que las otras trabajadoras sociales o tareas de otras áreas, en cuanto a solicitudes derivadas de Intendencia”*; se podrían unificar estas tareas y fomentar para otras la articulación intermunicipal con las distintas áreas/secretarías a un espacio de trabajo interdisciplinario más enriquecedor.

Entonces, a partir de lo analizado anteriormente también podemos hablar que dentro del ámbito municipal, pocas veces se da un trabajo intersectorial, pero cuando esto se realiza participan tanto sectores públicos como sectores privados, asociaciones, fundaciones, ONG, logrando fortalecer programas y proyectos, obteniendo un mayor éxito en el desarrollo de los mismos; dando a su vez lugar a un trabajo en red donde realmente se escucha la voz de la ciudadanía.

En síntesis, se puede dar cuenta que el trabajo multidisciplinario dentro del ámbito municipal, no solo se da en el contexto de pandemia por Covid-19 en el año 2020. En cuanto al abordaje interdisciplinario, seguiría siendo escaso dentro de esta institución como enfoque de trabajo.

Finalmente, se entiende la transdisciplina, “como un proceso de construcción del conocimiento a través de constantes, numerosos y fecundos trabajos teórico-empíricos, abiertos a las tendencias heterogeneizantes consustanciales a toda realidad”. Sin embargo, no se detiene en las “interacciones y reciprocidades entre conocimientos e investigaciones especializadas, sino que sitúa esas relaciones entre disciplinas al interior de un sistema sin fronteras entre las disciplinas.” (Piaget, 1972)

A su vez, Piaget (1972) menciona que lo transdisciplinario comprende tres dimensiones estructurantes: lo económico, lo político y lo ideológico y que cada una de estas tres dimensiones es específica, e incluye elementos que le son propios, “se trata siempre de relaciones políticas investidas por relaciones ideológicas” (Piaget, 1972). Con esto se refiere a una complejidad constitutiva de lo social, teniendo en cuenta que dentro del ámbito municipal no se trata de problemas simples, sino siempre complejos, reales o, simplemente, problemas sociales, los cuales se agudizaron en este contexto de Pandemia por Covid-19.

Por su parte la Lic. Soria menciona como perspectiva superadora *“Trabajar puntos que estaban flojos para mejorar la atención, analizar el trabajo y dar respuestas a la gente. Lograr que se dé más trabajo multidisciplinario o llegar hasta un trabajo transdisciplinario”*.

Es por esto que podemos decir que el rol de las Trabajadoras Sociales que se encuentran dentro de la Municipalidad de Salta, se halla permanentemente confrontado con lo transdisciplinario. Con esto hacemos referencia a que la transdisciplina dentro del ámbito municipal es un enfoque superador, como un horizonte de lo ideal a lo que se apuntaría llegar con las intervenciones en conjunto con otros profesionales, ya que actualmente dentro de mencionada institución no se estarían dando las condiciones para realizar un trabajo interdisciplinario en primer momento, si bien existe un Trabajo Social conjunto son las mismas profesionales que se refugian entre ellas, como lo resalta la Lic. Rivero *“Más se realizan consultas entre las trabajadoras sociales que nos encontramos en la municipalidad.”*

De esta manera, se podrían afianzar las articulaciones con otras áreas o instituciones, para que no se den intervenciones “por arriba”, sino generar espacios o mesas de trabajo, para así enriquecer las prácticas y que no solo estén situadas en lo que es la emergencia/urgencia dando lugar solo a respuestas asistenciales.

Pandemia, ámbito municipal y rol profesional

Intervenciones y estrategias implementadas por el Trabajo Social desde un enfoque de Estado Abierto.

Siguiendo a González Cristina (2020), se considera importante explicitar este contexto, siendo este parte de nuestro compromiso ético-político, con respecto a la producción de conocimientos. Nos encontramos atravesados por la pandemia de Covid-19, que no solo irrumpió en la vida cotidiana de cada sujeto, sino también en el funcionamiento de las instituciones públicas y privadas, las cuales se encontraron en un escenario desafiante, que llevó a incorporar nuevas estrategias y alternativas por medio de la modalidad virtual frente al aislamiento social y preventivo.

La Municipalidad de Salta no fue la excepción, según refieren los/as entrevistados/as fue una *“reconfiguración dentro de todo el ámbito municipal, donde cada área se encontró con la necesidad de reorientar las planificaciones e intervenciones a realizar”*. El Lic. Romero, Director de Políticas de Juventud, refiere que *“específicamente dentro de la secretaría de Deportes y Juventud se modificaron las planificaciones en base a tres ejes de trabajo: Covid-19, Dengue y reactivación económica”*. La Lic. Soria expresa, que dentro de su área *“se reorientó la intervención a personas que se encuentran fuera del mercado de trabajo formal y mediante esta situación de pandemia se aumentó la magnitud de trabajo para las/os profesionales de Trabajo Social”*.

A su vez, según refiere la entrevistada Florencia Rivero, *“a pesar de la Pandemia por Covid-19, la Municipalidad se encuentra trabajando bajo el estilo de gobernanza o paradigma de gobierno abierto”*, entendiendo a este último, en palabras del autor Ramírez (2019), como una forma de gobierno que apunta a promover y practicar un nuevo modelo de apertura institucional, holístico, transversal e integrado. Este tipo de enfoque busca que las políticas de gobierno abierto sean parte de un espacio de discusión con todas/os las/os actoras/es involucradas/os, en un esfuerzo por consolidar un Estado al servicio de la ciudadanía y el desarrollo sostenible.

La Lic. Soria menciona que *“se puso foco en atender las cuestiones humanitarias a través de la planificación y re planificación de las agendas institucionales de todas las Áreas del municipio, con el objetivo de darle una solución a estas demandas de la ciudadanía”*. A su vez, la Lic. Rivero refiere que esto fue *“mediante la implementación de programas de emergencia, como lo fue el Programa Unidos”*, que estuvo orientado a dar respuestas a una demanda alimentaria por parte de la población que se encontraba en la economía informal; la Lic. Rivero resalta *“que, si bien las necesidades siempre han estado, con el contexto de pandemia se fueron acrecentando”*.

A partir de lo expresado anteriormente por el/las entrevistado/as, se destaca la necesidad de contar con espacios estatales abiertos al diálogo, en donde se potencie la participación ciudadana, posibilitando de esta manera un real acercamiento a las demandas de los sujetos. Pensando en la particularidad de la profesión, esta pandemia, en tanto crisis social, alteró las formas cotidianas de trabajo, ya que las demandas institucionales y de las personas con quienes se interviene, se vieron modificadas de manera permanente.

Trabajo Social en la Secretaría de Deportes y Juventud.

Reconstrucción de la práctica.

El siguiente apartado desarrolla tres momentos del proceso metodológico de la intervención profesional de Margarita Rozas Pagaza, los cuales se dieron dentro de la residencia de las prácticas pre-profesionales. Siguiendo a la autora define la inserción como “un primer acercamiento a la trama social que los sujetos, establecen en su vida cotidiana con relación a la satisfacción de sus necesidades”, define como segundo momento al Diagnóstico como “el proceso de conocimiento adquirido durante la inserción, nos posibilita tener elementos empíricos que necesitan ser analizados en la perspectiva de visualizar mejor el campo problemático y como tercer momento define la planificación como “la organización de un conjunto de actividades dirigidas a dar la solución a la problemática abordada”. (Margarita Rozas Pagaza, 2001)

Primer Momento: Inserción.

Desde la Secretaría de Deporte y Juventud, como centro de residencia del año 2020, se pensó iniciar un trabajo articulado entre las residentes y la Lic. Florencia Rivero, ya que la secretaria no cuenta con un rol específico de Trabajo Social, sino que frente a una situación o una demanda interviene una de las tres profesionales que se encuentran dentro de la Municipalidad de Salta.

Este trabajo articulado con la Lic. Rivero no pudo ser concretado, debido a las demandas institucionales, la situación de pandemia por COVID- 19 y una licencia por situación de salud de la profesional.

Por lo tanto, se debió adaptar el espacio de articulación, siendo ocupado por el equipo de residentes de la carrera de Trabajo Social de la UCASAL, las cuales analizaron el rol del profesional desde un espacio de prevención orientado al desarrollo humano, como explica Sella (2009) “a partir de enfatizar las fuerzas, capacidades y recursos de las personas, en este caso de jóvenes, con el objetivo de desarrollar sus potencialidades generando mecanismos personales, institucionales y ambientales de prevención y resolución de situaciones de dificultad”.

A partir del trabajo realizado, y en función de lo afirmado por el Lic. Romero, *“el rol del/la Trabajador/a Social tuvo un papel fundamental en el proceso la planificación, en relación con las herramientas metodológicas aportadas por el equipo, así como también en su nexos con la comunidad”*, esto permitió dar cuenta de la necesidad de escuchar a las personas, formando un vínculo para el diseño y la implementación de futuras Políticas Públicas.

Mediante la entrevista realizada al Lic. Romero, Alejandro, Director de Políticas de Juventud, se indica que la Secretaría de Deportes y Juventud se encuentra subdividida en dos áreas:

1. El área de deporte: el trabajo de Políticas públicas se encuentra vinculado al deporte adaptado, a su vez se trabaja con disciplinas deportivas y gestionando espacios que funcionan como complejos deportivos.

2. El área de juventud: dentro de la misma se encuentra enmarcada la residencia de Trabajo Social en el año 2020. En esta área, las políticas se dividen en tres ejes:

- En el primer eje se trabaja en torno a las temáticas principales que atraviesan a las juventudes.

- El segundo eje se encuentra orientado a la recreación, mediante la promoción y eventos para las juventudes. Tras el contexto de pandemia, no se pudieron llevar a cabo como estaban planificadas, debiendo adaptar las mismas al nuevo escenario.
- El tercer eje hace referencia a la de Vinculación Territorial, espacio destinado a dar respuesta a las prioridades de intendencia, es decir, demanda espontánea.

Segundo momento: Diagnóstico.

Según lo expresó el Lic. Romero, *“la Secretaría de Deportes y Juventud de la Ciudad de Salta, se encuentra trabajando bajo el enfoque de “Estado Abierto” como actualmente lo hace la Municipalidad de Salta, en general, a partir de la gestión de la Intendenta Betina Romero”*.

El enfoque de Estado Abierto, tiene como fin buscar que las políticas de gobierno abierto formen parte de un espacio de discusión y co-construcción con todos/as los/as actores involucrados/as (Organizaciones de la Sociedad Civil, la Ciudadanía). Es por esto, afirma el Lic. Romero *“la importancia de co-formar gobiernos que no sólo escuchen a los/as jóvenes, sino que también asuman el compromiso de utilizar esa información recolectada para las posteriores acciones”*.

Frente a este escenario, se ve la necesidad de una visión integrada, que posibilite el alcance y la reconfiguración del vínculo del Estado con la ciudadanía. Esta última dentro de este enfoque de “Estado Abierto” adquiere un papel fundamental, debido a que, para el Estado, siguiendo con el autor Ramírez (2019), resulta necesario conocer las necesidades, experiencias y preferencias de los/as ciudadanos/as con el objetivo de brindar servicios de mejor calidad.

Cuando hablamos de la Sociedad Civil, el Lic. Romero refiere que, *“desde la institución se realiza una permanente articulación con diversas organizaciones que apoyan iniciativas y generan espacios en conjunto”*. De esta manera, no se genera una sobre-intervención, entendiendo a la misma como “el entrecruzamiento de agencias, en la intervención de la singularidad familiar” (Anatilde Senatore, 2015). A su vez el Lic. Romero afirma que *“resulta difícil establecer objetivos de intervención profesional contemplando los intereses en tensión y aún más considerando la perspectiva de los sujetos que intervienen”*.

A partir de lo trabajado durante la residencia Pre-profesional y citando partes de lo recolectado, en el cuaderno de campo de la estudiante que realiza el presente trabajo investigativo, se puede mencionar los siguientes procesos realizados:

- Plan de encuesta: es un “estudio de base” sobre la situación actual de las juventudes en Salta. El mismo tiene como objetivo conocer los principales aspectos relacionados a la valoración de las experiencias y vivencias que atraviesan a los y las adolescentes y juventudes en la Ciudad de Salta.
- Plan de Difusión: Desarrollar diferentes estrategias de comunicación que permitan llegar al público destinatario, describiendo las estrategias de difusión utilizadas en la encuesta a través de medios de comunicación y medios sociales.
- Encuesta a Adolescencias y Juventudes 2020: realizada en el mes de octubre; siendo la primera vez que se realiza una encuesta con el objetivo de conocer y poner de relieve los intereses de las y los jóvenes de la ciudad, con la intención de que estos datos recolectados de primera mano sean utilizados como insumo para el diseño e implementación de programas y Políticas Públicas, adecuadas a las diferentes realidades que transitan las juventudes del municipio. En la mencionada encuesta, participaron un total de 1357 jóvenes de toda la ciudad de Salta.

Cabe destacar que, según informó el Lic. Romero, *“esta encuesta formó parte del proceso de diagnóstico que permitió caracterizar, medir y explicar la situación actual de las juventudes y adolescencias en relación a las temáticas que los y las atraviesan”*. “[...]Brindará la información necesaria para organizar, orientar y priorizar las políticas públicas orientadas a juventudes, destacando de esta manera la importancia de utilizar esta herramienta con responsabilidad, como así también el compromiso de seguir trabajando en conjunto con las organizaciones juveniles y la ciudadanía en general”.

Tercer momento: Planificación.

Durante este momento y bajo el contexto de pandemia por Covid-19, a partir de la sistematización de datos surgió como propuesta los SecreLabs, los cuales se denominaron como otra instancia de participación ciudadana, para la construcción de políticas públicas, desde una propuesta directa por parte de las juventudes.

Los SecreLabs fueron la ejecución de laboratorios de innovación social, con el objetivo de crear y facilitar espacios en donde las juventudes diseñaron estrategias, dando respuesta a las problemáticas que las y los atraviesan actualmente.

A partir de lo planteado en el proceso metodológico de Margarita Rosas Pagazza, dentro de la Secretaría de Deportes y Juventud, se puede hablar de un Rol del Trabajo Social desarrollado en el ámbito comunitario.

Siguiendo a Carballeda, se entiende que, es posible definir la intervención en el ámbito comunitario, como “un dispositivo que intenta producir modificaciones en las experiencias locales que son efecto de esta problemática” (Carballeda, 2002). De esta forma, el horizonte de la intervención comunitaria se vincula a la posibilidad de trabajar los aspectos más significativos de la problemática de integración, que se expresan en el plano local en forma de fragmentación social.

El desarrollo comunitario influye en la comunidad a un nivel individual, ya que genera instancias de desnaturalización, promoviendo el pensamiento crítico, en este caso de las/os jóvenes, y desarrollando un sentido de pertenencia en los/as mismos/as.

Así, la intervención en la comunidad implica una modalidad singular, según la cual construye su complejidad a partir de la elaboración de dispositivos que van a actuar en espacios micro sociales, “cuyo horizonte se relaciona con la integración, la organización barrial y la identidad.” (Ander- Egg, 1998)

A lo largo de la práctica Pre-profesional se pretendió promover la participación social entre los/as jóvenes, a través de la encuesta realizada para mencionada población y luego mediante los laboratorios “SecreLabs”, con el propósito de planificar y ejecutar acciones que impliquen el involucramiento. De esta forma, se busca fomentar su participación activa en espacios donde puedan debatir, dialogar, planificar, decidir y emprender pequeñas acciones que los/as orienten en el camino hacia la construcción de una ciudadanía real, la cual implica el reconocimiento y goce pleno de derechos y deberes que le corresponden como miembros de la sociedad y sujetos de derechos.

Participación Social como propuesta del rol del Trabajo Social.

A partir de las prácticas pre-profesionales dentro de la Secretaría de Deportes y Juventud

Desde el Trabajo Social se considera fundamental la promoción de la participación social a fin de generar espacios de cohesión y de encuentro, que posibiliten instancias de desnaturalización y construcción de un pensamiento crítico por parte de las personas con el propósito de impulsar acciones que promuevan el cambio y la transformación social.

Con lo planteado hasta el momento, se puede afirmar que el Trabajo Social se encuentra vinculado con la participación social puesto que la intervención de la profesión, sobre todo en el área de la Secretaría de Deportes y Juventud, tiene como principal objetivo producir modificaciones en las experiencias locales, a través del trabajo en conjunto de los miembros de la comunidad,

trabajando principalmente con juventudes, lo cual implica la creación de espacios que fomenten la cohesión, el debate, el diálogo, la toma de decisiones y sobre todo la participación activa y comprometida.

El abordaje del/la trabajador/a social en la promoción social es integral y articulado con los diferentes actores y sectores sociales. Busca extender y democratizar los espacios territoriales y las organizaciones comunitarias para la retroalimentación, el diseño y gestión de las Políticas Sociales, en el marco de las nuevas formas de construir la Política Social a partir de la participación de los/as sujetos. Por tal motivo se considera fundamental quebrar las distancias entre comunidad, sujeto y política social.

Dentro de la Secretaría de Deportes y Juventud el trabajo “desde abajo”, se podría llevar a cabo con la conformación de mesas de trabajo en los barrios, a partir de las cuales se convoquen asambleas destinadas a juventudes. El objetivo es generar un espacio que promocióne, fortalezca y restituya los derechos vulnerados de las/os jóvenes del municipio a través de potenciar el desarrollo comunitario.

Conclusión.

El presente trabajo de investigación, se llevó a cabo a partir de las prácticas pre-profesionales realizadas en la Secretaría de Deportes y Juventud de la Municipalidad de Salta. El mismo ha sido un proceso reflexivo, en el cual se pretendió resaltar y ensamblar elementos prácticos y teóricos.

En primer lugar, se destaca el contexto actual de pandemia por Covid-19, el cual permitió dentro del ejercicio profesional, replantear las prácticas de los/as trabajadores/as sociales, reinventándose a su vez en estrategias de intervención.

A partir de esto, buscando la posibilidad de construir espacios y formas de interacción es que se analizan las situaciones sociales límites o “intervenciones en crisis”. Como consecuencia de este contexto, en el cual se desarrolla la práctica profesional concreta, se pretende contribuir a la reflexión ética, comprendiéndola como un elemento de valor fundamental en el ejercicio profesional, para encauzar o direccionar nuestras acciones en los procesos de intervención.

En relación al contexto socio sanitario y los objetivos de la presente investigación se observa cómo el rol profesional dentro de la institución se vio modificado, no solo ante la interrupción de la presencialidad, sino también en las funciones otorgadas desde la institución para con la profesión. Resulta fundamental, por un lado, poder hacer una lectura a partir de la complejidad constitutiva de lo socio-histórico y al mismo tiempo considerar esencial el/la “otro/a” cuando intervenimos en la construcción de la cotidianeidad de los/as sujetos. Replantearse desde esta mirada que, aunque las respuestas asistenciales que se dan muchas veces frente a lo emergente, son necesarias y permiten resolver en el corto plazo, no resultan suficientes ya que generalmente solo atacan la punta del iceberg y por lo tanto terminan siendo superficiales. Considerar que en ciertos casos se debe hacer el esfuerzo de salir de ese círculo diario haciendo uso de herramientas, recursos, articulaciones que permitan implementar estrategias con una mayor profundidad y de manera sostenible en el tiempo.

Por lo expuesto anteriormente es que, a partir de este trabajo, se busca evidenciar la necesidad de contar con una mirada crítica desde el Trabajo Social en el interior de la Municipalidad de Salta, con el objetivo de delinear propuestas de intervención diseñadas a partir de una escucha activa teniendo en cuenta las voces de los/as personas que asisten a dicha institución, que permita modificar las estructuras sociales y no solo actuar desde la emergencia.

Durante la residencia Pre-profesional y bajo el contexto de pandemia por Covid-19, las estudiantes de 5° año, realizaron una encuesta dentro de la Secretaría de Juventud y Deporte, en modalidad virtual como intervención para darle voz a los/as jóvenes del municipio de Salta, posteriormente realizando laboratorios en búsqueda de nuevas propuestas para futuras políticas públicas, todo esto con recolección de primera mano. Consideramos que durante el proceso de realización de la encuesta, se podría haber generado un espacio de articulación y construcción con

el área de la mujer y el área de Discapacidad donde se encuentran dos de las Trabajadoras Sociales que son parte de la Municipalidad de Salta.

La participación social cobra un rol fundamental para la reconstrucción del tejido social, a fin de generar proyectos que impacten en cambios y promuevan la transformación. Frente a esta situación, cabe mencionar que la participación es considerada como un objetivo estratégico.

Por otro lado, a partir del trabajo llevado a cabo dentro de la Secretaría de Deportes y Juventud, lo que se busca es superar el pensamiento conservador y tradicionalista que marca la génesis y trayectoria profesional, a partir de la construcción de un Trabajo Social crítico, entendiendo a la crítica como una herramienta de análisis y un punto de partida de la realidad, donde el/la Trabajador/a Social atraviesa un proceso de desnaturalización sobre los diferentes escenarios que se le presentan en su intervención profesional, siendo su motor la indignación con las múltiples formas de desigualdad y la teoría, la herramienta que permita pasar al conocimiento veraz de los fundamentos y la esencia de los fenómenos; posibilitando de esta forma la planificación de líneas de intervención adecuadas para generar un impacto en la realidad social.

Finalmente, se observa la importancia de fortalecer un trabajo interdisciplinario en los equipos al interior de la municipalidad. Esto posibilitaría un cambio de paradigma en relación al posicionamiento de la profesión en el ámbito municipal, trabajando en conjunto con otras disciplinas e instituciones, realizando abordajes integrales en las problemáticas actuales.

Bibliografía.

- Carballada, Alfredo. J.M (2002), La intervención en lo social: Exclusión e integración en los nuevos escenarios sociales. Buenos Aires: PAIDÓS.
- Carballada, Alfredo. J.M (2008), “La intervención en lo social y las Problemáticas Sociales complejas: Los escenarios actuales del Trabajo Social”. Revista Margen. Periódico de Trabajo Social y Ciencias Sociales, Nro. 48. Disponible en: <https://www.margen.org/suscri/margen48/carbal.html>.
- Carballada (2002) la interdisciplinariedad como diálogo. <https://www.buenosaires.gob.ar/areas/salud/dircap/mat/matbiblio/carballada.pdf>.
- Cazzaniga, S.: “Trabajo social e interdisciplina: la cuestión de los equipos de salud” en Revista Margen. Edición N °27. Año 2002.
- Elichiry, N: Cap. “La importancia de la articulación interdisciplinaria para el desarrollo de metodologías transdisciplinarias”, en El niño y la escuela. Comp. Nora Elichiry. Ed. Nueva Visión, Buenos Aires. Año 1987.
- Montañó, Carlos. (2014). “Teoría y práctica del Trabajo Social crítico: desafíos para la superación de la fragmentación positivista y post-moderna”. Buenos Aires. Ed. Espacio. <https://trabajosocialaquiyaahoraonline.files.wordpress.com/2019/10/procesos-de-intervencic393n-en-ts.pdf>
- Malcolm Payne (1995), “Teorías contemporáneas del Trabajo Social. Una introducción crítica”.
- Oszlak, Oscar (1999), “La formación del Estado Argentino”. Planeta. 1999. Buenos Aires.
- Palabras urgentes - Dossier sobre Trabajo Social y Covid-19. Colección digital. Documento para el ejercicio profesional del Trabajo Social. Temas en Agenda VII.
- Página oficial de la Municipalidad de Salta, boletín oficial municipal. http://boletinoficialsalta.gob.ar/DetalleCartaMunicipal.php?nro_anexo=18.
- Stolkner A.: “Interdisciplina II: lo transdisciplinario como momento o como producto.” Revista El campo Psi-Revista de información especializada, Año 3 – N° 11, Rosario. Junio de 1999.

Anexo

Instrumento de recolección de datos

Entrevista N° 1

Entrevistada: Lic. Rivero Florencia

Fecha: 6/11/2020

Cargo: Trabajadora social de la Municipalidad de Salta

Entrevistadora: Porcel de Peralta, Jimena

Modalidad: Llamada telefónica

PREGUNTAS

Rol profesional

1. ¿Cuál es tu proyección como Trabajador/a Social, independientemente de tu trabajo dentro de la Municipalidad?

Como proyección, y a partir de la situación de pandemia, me gustaría hacer ver dentro de la municipalidad qué faltó, por ejemplo: falta de colegas de Trabajo Social, recursos materiales y humanos; ya que, en cuanto a esto último, se redujo mucho el personal para la atención.

Trabajar puntos que estaban flojos para mejorar la atención, analizar el trabajo y dar respuestas a la gente. Lograr que se dé un mayor trabajo interdisciplinario o llegar a un trabajo transdisciplinario.

2. ¿Conocés cuál es el rol de las/os Trabajadoras/es Sociales dentro del ámbito municipal? Si la respuesta es afirmativa, ¿en qué consiste dicho rol? (Breve descripción) (Antes y después del contexto de pandemia)

El rol de las trabajadoras sociales es orientar, coordinar, facilitar recursos y beneficios, asesorar y, principalmente, dar respuesta a los diferentes pedidos que genera la población a la institución.

Se llevan a cabo valoraciones de solicitudes, ya sea individuales o de organizaciones de la comunidad, se realiza una revisión de caso, a fin de brindar una respuesta favorable según cada caso; además de administrar los recursos y beneficios que brinda dicha institución y, en caso de no poder brindar una solución o una respuesta positiva a la situación, se realizan redes de contactos con diversos organismos que puedan aportar a la situación.

Actualmente, en la Municipalidad de la Ciudad de Salta, trabajamos tres profesionales en el área de Desarrollo Humano. En este caso, una trabaja para el área de Discapacidad, otra para el área de la Mujer y en mi caso, para la Secretaría en general.

Una de las Trabajadoras Sociales se encuentra en la Subsecretaría de Promoción Social, Inclusión y Discapacidad; dependiente de la Secretaría de Desarrollo Humano, donde realiza visitas a los hogares de estas personas, como así también, elevar informes y concretar entrega de elementos técnicos que se encuentran en el banco que posee el área.

La otra Trabajadora Social se encuentra en la Subsecretaría de la mujer; dependiente de la Secretaría de Desarrollo Humano, donde realiza atención a víctimas de violencia de género, recepciona denuncias en la municipalidad, como así también realiza trámites pertinentes con otros órganos gubernamentales de distintos niveles. Además, realizan capacitaciones e intervenciones de concientización y empoderamiento de la mujer en los distintos barrios de la ciudad, como así también colabora en el Banco de Becas Municipales.

Y mi intervención es global, pero principalmente realizo las mismas que las otras trabajadoras sociales o tareas de otras áreas, en cuanto a solicitudes derivadas de Intendencia.

Los trabajadores sociales tenemos un papel fundamental como expertos de la atención y la intervención social, es por eso que es necesario conocer las directivas de atención y las medidas comunitarias ante una situación de crisis, emergencia o de alerta social que garanticen a toda persona, grupo o comunidad el acceso a recursos y el apoyo para cubrir sus necesidades, principalmente de aquellos que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad o en un entorno específico de desventaja social.

3. ¿En qué área te encontrás inserto/a como Trabajador/a Social dentro del ámbito municipal? ¿Qué problemáticas son las que atienden dentro de esa área?

Pertenezco al área Desarrollo Humano. Las solicitudes que llegan al área municipal son diversas, por lo que la intervención dependerá de cada una de las solicitudes, desde la gestión de recursos materiales y económicos a derivaciones dentro de las diversas áreas municipales u otros organismos externos. Se realizan a partir de visitas sociales e informes sociales.

La problemática a la que se da atención es en función de todo aquello relativo a la promoción y desarrollo de políticas sociales de índole pública, cuyas finalidades son la asistencia e integración de las familias, los adultos mayores y las personas con discapacidades, apuntando siempre al bienestar social. Mi intervención es global, pero principalmente realizo las mismas en solicitudes derivadas de Intendencia.

La Secretaría está conformada por: Subsecretaría de Promoción Social, Inclusión y Discapacidad, Subsecretaría de Relaciones Comunitarias, Subsecretaría de la Mujer, Programa de Adultos Mayores.

4. Dentro del ámbito municipal, ¿existe una perspectiva de trabajo interdisciplinaria?

Existe más que nada una perspectiva de trabajo interdisciplinario, pero todo dentro de la misma área de la Municipalidad. Más se realizan consulta entre las trabajadoras sociales que nos encontramos en la municipalidad.

Gestiones

5. En cuanto a la gestión anterior del Intendente Gustavo Sáenz, ¿cómo describirías las estrategias implementadas durante ese tiempo en el área social, dentro del ámbito municipal? ¿Conocés qué políticas se dieron durante esa gestión?

Yo ingresé recién este año, con la gestión de Betina Romero. Pero en general, de lo que me comentaron de la gestión anterior, es que era un trabajo muy oficinista.

6. En cuanto a la gestión actual de la intendenta Betina Romero, ¿cómo observás que se posiciona al rol del Trabajo Social?

En esta gestión se trabaja mucho más la parte social, y nuestro rol como Trabajadoras Sociales se da de lo institucional al campo. Podemos decir que en esta gestión se trabaja desde un gobierno abierto. Se hace mucho trabajo comunitario, este año estamos trabajando mucho con el “Plan Unidos”, se sale a trabajar en barrios, se pisa mucho territorio y se trabaja bastante con jóvenes.

Desde la Municipalidad se encontraron con un Estado presente, el cual posee una mirada orientada a la protección de los derechos humanos. En consecuencia, en primera instancia, se puso foco en atender las cuestiones humanitarias a través de la planificación y re planificación de las agendas institucionales de todas las áreas del municipio, con el objetivo de darle una solución a estas demandas de la ciudadanía a través de la implementación de programas de emergencia, como lo fue el “Programa Unidos”, que estuvo orientado a dar respuestas a una demanda alimentaria por parte de la población que se encontraba en la economía informal.

Contexto de pandemia COVID-19

7. ¿Cuáles son las intervenciones que realizás actualmente, teniendo en cuenta el contexto de pandemia COVID-19, en la Municipalidad de Salta?, ¿cómo definirías dichas intervenciones?

En mi caso, en estos momentos me encuentro con licencia por motivos de salud y porque me encuentro transitando un embarazo. Sigo trabajando desde casa y lo que hago son intervenciones asistenciales, donde brindo respuestas a solicitudes específicas o trámites, todo lo hago por llamadas telefónicas o videollamadas.

También es una lucha para conseguir movilidad (en tiempos sin pandemia) ya que Bettina, por su parte, durante los primeros meses de gobierno sin pandemia, estuvo haciendo que la gente de la Municipalidad salga a las calles, entonces nunca hay movilidad y cuando vos conseguís la movilidad y no está, bueno, le dejás la citación, pero no vienen más.

8. ¿Qué elementos considerás que serían relevantes y de utilidad para intervenciones del Trabajo social en el contexto actual de pandemia COVID-19? ¿Qué propondrías para mejorar las intervenciones?

En primer lugar, propondría dentro de la Municipalidad y del área donde estoy, que haya más Trabajadoras Sociales, porque solo somos tres en total para toda la Municipalidad y muchas veces no damos abasto; más ahora con el contexto que estamos viviendo, está todo desbordado.

9. Teniendo en cuenta el contexto actual de pandemia por COVID-19, ¿Considerás que las estrategias de intervención debieron reinventarse?

Se sumaron más intervenciones por vías telefónicas. Como una estrategia a reinventarnos, es la estrategia tecnológica, porque tenés que aprender a usar nuevos programas, buscar la manera de poder contactarte con la persona por estas nuevas herramientas tecnológicas. En casos que tenían que presentar papeles, buscar la forma de enseñarles en algunos casos o, en otros, buscar instituciones comunitarias que estén cercanas a las personas, para que ahí puedan usar los dispositivos tecnológicos como computadoras o teléfonos; también que puedan dejar los papeles o recibir asesoramiento para que los carguen. Lo más complicado con esta pandemia fue recopilar la documentación necesaria para la realización de trámites que tenía la persona.

Entrevista N° 2:**Entrevistada: Lic. Soria, Marina****Fecha: 12/11/2020****Cargo:** Trabajadora social de la Municipalidad de Salta**Entrevistadora:** Porcel de Peralta, Jimena**Modalidad:** WhatsApp**PREGUNTAS****Rol profesional****1. ¿Cuál es tu proyección como Trabajador/a Social, independientemente de tu trabajo dentro de la Municipalidad?**

En relación a la proyección laboral/ proyección personal, es encontrar un trabajo en blanco en donde la paga sea acorde al trabajo que se realiza. Dentro de la municipalidad las condiciones de sueldo son muy bajas. Como proyección, de acá a tres años (ejemplo) sería estar en un ambiente de laburo con trabajo interdisciplinario, acompañada y escuchada por mi jefe, con una paga acorde al tipo y al tiempo de trabajo que dispongo.

2. ¿Conocés cuál es el rol de las/os Trabajadoras/es Sociales dentro del ámbito municipal? Si la respuesta es afirmativa, ¿en qué consiste dicho rol? (Breve descripción) (Antes y después del contexto de pandemia)

Teniendo en cuenta que cada institución y cada organismo público tiene su particularidad y responde a objetivos de acuerdo a las gestiones gubernamentales, el rol del Trabajo Social en la Municipalidad de Salta es orientar y asesorar a cualquier ciudadano que se presente a dicha institución sobre las políticas públicas vigentes. También lo que se realiza es acercar los recursos que el organismo posee (ayuda material hasta ayuda de información) a los sectores más vulnerables.

La diferencia del rol que se encontraba antes de la situación socio-sanitaria y el actual contexto, la diferencia es en cuanto al aislamiento, ya que se trabaja con personas que están fuera del mercado del trabajo formal, que viven al día, y con esta situación de pandemia se aumentó la magnitud de trabajo para los profesionales de Trabajo Social dentro de la Municipalidad.

3. ¿En qué área te encontrás inserta, como Trabajador/a Social, dentro del ámbito municipal? ¿Qué problemáticas son las que atienden dentro de esa área?

Me encuentro dentro del área de Desarrollo Humano y las problemáticas que se atienden van desde violencia, adicciones, solicitud de subsidios, cuestiones civiles. Debido a la gran demanda que hay, se están respondiendo oficios judiciales (se generan pericias judiciales), que en realidad no corresponde al ámbito, pero se realiza en forma de colaboración a las necesidades que la ciudad tiene.

4. Dentro del ámbito municipal, ¿existe una perspectiva de trabajo interdisciplinaria?

No existe una perspectiva de trabajo interdisciplinaria, multidisciplinaria y transdisciplinaria, solo es Trabajo Social (nombrado como pericia social, específicamente). Lo que sí se realiza, cuando se visualizan otras dificultades en las intervenciones que se hacen desde la Municipalidad, son articulaciones o derivaciones con áreas de la misma institución, generalmente se articula con el área de Violencia y de Niñez (existen muchas más áreas).

Cuando se presentan cuestiones más graves, ya se articula con las Secretarías, que tienen otra forma y otra perspectiva de trabajo, donde sí se trabaja de manera interdisciplinaria.

Gestiones

5. En cuanto a la gestión anterior del Intendente Gustavo Sáenz, ¿cómo describirías las estrategias implementadas durante ese tiempo en el área social, dentro del ámbito municipal? ¿Conocés qué políticas se dieron durante esa gestión?

Yo trabajé seis meses durante la gestión de Gustavo Sáenz. Desde mi perspectiva, el trabajo estaba más dividido y organizado. Después que Gustavo Sáenz asume la gobernación, se generan muchos cambios a nivel político, desaparece la Cooperadora, con la cual se generaban respuestas concretas de alimentos, colchones, camas, que hoy en día no están respondiendo, y donde la Municipalidad pasa a trabajar y dar respuesta sobre estas temáticas. Se entiende que hoy en día, y más en contexto de pandemia, están reorganizándose.

En cuanto a las políticas públicas que se están concretando desde la Municipalidad, tienen que ver con resolver demandas de alimentación, donde se están generando espacios en donde los mismos vecinos preparan ollas populares. Está nombrado como el programa "Unidos". A su vez, se da respuesta a las inundaciones con entrega de módulos alimentarios y de inmobiliarios (camas, cuchetas, entre otros).

6. En cuanto a la gestión actual de la intendenta Betina Romero, ¿cómo observás que se posiciona al rol del Trabajo Social?

En cuanto a la gestión de Betina, particularmente me benefició a nivel contractual, que, si bien se paga poco a nivel de demandas y trabajo que tengo, me encuentro trabajando en blanco, por lo que es un avance. Si bien el jefe del área entiende la necesidad de incorporar Trabajadoras Sociales, también se presentan las cuestiones relacionadas al presupuesto.

Desde ese lugar se valora y se entiende la necesidad del Trabajo Social, pero no se generan soluciones, la cual sería incorporar más profesionales.

Contexto de pandemia COVID-19

7. ¿Cuáles son las intervenciones que realizás actualmente, teniendo en cuenta el contexto de pandemia por COVID-19, en la Municipalidad de Salta?, ¿cómo definirías dichas intervenciones?

Las intervenciones realizadas actualmente bajo el contexto de pandemia son la entrega de módulos alimentarios y de subsidios económicos (como trabajo principal). Esto se genera cuando la gente se dirige a la Municipalidad, se le genera un expediente donde se le pide una cantidad de papeles para iniciar el trámite, donde yo realizo la pericia social que luego de esta intervención se puede visualizar; y si es que se requiere otras intervenciones, también se articula con otros organismos, áreas de la Municipalidad, secretarías y ministerios sobre situaciones puntuales como ser violencia, desprotección de niños, niñas y adolescentes, pericias judiciales que van desde visitar una casa y observar si tiene un espacio para recibir a una persona que va a salir en libertad, ayudas materiales, entre otras.

Resaltando todas estas problemáticas, las cuales fueron acrecentadas, refiriendo a que las necesidades siempre han estado, pero en este contexto de pandemia se aumentaron, y con la dificultad de estar sola como Trabajadora Social.

8. ¿Qué elementos considerás que serían relevantes y de utilidad para intervenciones del Trabajo social en el contexto actual de pandemia COVID-19? ¿Qué propondrías para mejorar las intervenciones?

Para mejorar el trabajo en lo que sería el área, necesitas mínimamente la incorporación de ocho profesionales más del Trabajo Social, como mínimo. Los recursos también son limitados, como en todo contexto gubernamental (Teoría de la pirámide de necesidades, triángulo invertido: mucha

necesidad poco recurso). En cuanto a elementos de protección, no tenemos, se siguen realizando visitas sociales porque es donde más se necesita, y es un contexto político donde lo tenés que concretar sí o sí.

9. Teniendo en cuenta el contexto actual de pandemia COVID-19, ¿consideras que las estrategias de intervención debieron reinventarse?

En cuanto a las estrategias, tenés que ser eficiente y eficaz, tener la cabeza lo más limpia posible (mirada particular). Por fuera realizo mucho trabajo psicológico y físico, también he desarrollado mucho la objetividad, porque las situaciones sociales y económicas hoy en día se encuentran desbordadas, entonces es importante la proximidad.

Entrevista N° 3:

Entrevistado: Lic. Romero, Alejandro

Fecha: 05/12/2020

Cargo: Lic. en Economía Social. Director de Políticas de Juventud.

Entrevistadora: Porcel de Peralta, Jimena

Modalidad: WhatsApp

PREGUNTAS

1. ¿Cómo se encuentra conformada la Secretaría de Deportes y Juventud?

La Secretaría de Deportes y Juventud se encuentra subdividida en dos áreas:

1) El área de deporte: el trabajo de políticas públicas se encuentra vinculado al deporte adaptado. A su vez, se trabaja con disciplinas deportivas y gestionando espacios que funcionan como complejos deportivos.

2) El área de juventud: dentro de la misma se encuentra enmarcada la residencia de Trabajo Social en el año 2020. En esta área, las políticas se dividen en tres ejes:

En el primer eje se trabaja en torno a las temáticas principales que atraviesan a las juventudes; el segundo eje se encuentra orientado a la recreación, mediante la promoción y eventos para las juventudes. Tras el contexto de pandemia, no se pudieron llevar a cabo como estaban planificadas,

debiendo adaptar las mismas al nuevo escenario; el tercer eje hace referencia a la de Vinculación Territorial, espacio destinado a dar respuesta a las prioridades de Intendencia, es decir, demanda espontánea.

El equipo se encuentra conformado por: Lic. Arancibia, Manuela (Secretaria de Deportes y Juventud, encargada de aprobar todas las planificaciones en base a programas, proyectos y actividades que se realizan); Lic. Romero, Alejandro (Director de Políticas Juveniles); Lic. Acedo, Baltazar (Director General de Deportes y Juventud); personal administrativo (cinco jóvenes, con los y las que se trabaja en la implementación y ejecución de políticas juveniles en territorio).

La Secretaría se encuentra en una permanente vinculación con entidades que forman parte de la Sociedad Civil, transformándose en facilitadores que apoyan iniciativas y generan espacios en conjunto. Contamos con un recurso institucional, lo que nos facilita un contacto directo con más de 300 organizaciones no gubernamentales, entre las cuales destacamos:

- La Cámara Junior Internacional (JCI), en conjunto con la organización “Ecolíderes”, con quienes se trabajó en el proyecto “Jóvenes comprometidos con el medio ambiente” con el objetivo de reforestar espacios verdes.
- La Organización Argentina de Jóvenes para las Naciones Unidas (OAJNU), con quienes la Secretaría se encuentra trabajando articuladamente en proyectos de orientación vocacional, en conjunto con la Universidad Católica de Salta y Eureka.
- La fundación “Pescar”, con la cual se encuentran trabajando articuladamente en capacitaciones de empleabilidad para jóvenes.

En la secretaría también trabajamos desde un gobierno abierto, que esta propuesta fue dada en la gestión de Betina Romero, ya que nos parecía importante trabajar en conjunto con la sociedad y también trabajar más con las instituciones de los barrios.

2. ¿Existe un rol del Trabajador/a Social dentro de la Secretaría de Deportes y Juventud?

No existe un rol de Trabajo Social específico dentro de la Secretaría. En caso de que haya una demanda, se consulta con Florencia Rivero, o ahora que ella está de licencia, con alguna de las otras dos Licenciadas que trabajan en la Municipalidad. A mí parecer, el rol es fundamental, más en áreas de este estilo. Si bien hay una parte técnica o de promoción, es necesario tener una persona que trabaje toda la vinculación con las personas, familias, comunidad, o lo que sea, para hacer efectivas las políticas públicas.

3. ¿Creés que sería necesario un rol específico de Trabajo Social dentro de la Secretaría de Deportes y Juventud? ¿Cómo describirías ese rol?

Es súper necesario, pero hoy es un rol que está súper ausente, porque no hay decisión política de contratar Trabajadores Sociales, que a veces, si estuviera a nuestro alcance, tendríamos diez Trabajadoras Sociales trabajando con nosotros, pero no está a nuestro alcance y se entiende también.

El rol de Trabajo Social es súper importante, principalmente en la parte de la planificación, porque el rol del Trabajador Social es un nexo vinculador con la comunidad. Hay herramientas que manejan los profesionales de esta índole, es decir hay una visión distinta, una visión profesional y una visión específica. Es necesario escuchar a las personas, formar un vínculo para el diseño y la implementación de las políticas, que esta mirada en particular la tienen muchos profesionales de Trabajo Social. Con una visión así, vamos a alcanzar el objetivo que queremos, que es cambiar la realidad de muchas juventudes.

4. ¿Cómo creés que se desempeñó el rol de las residentes de Trabajo Social dentro de la Secretaría de Deportes y Juventud?

Su rol como futuras Trabajadoras Sociales tuvo un papel fundamental en el proceso la planificación, en relación con las herramientas metodológicas aportadas por el equipo, así como también en su nexo con la comunidad, por medio de la modalidad virtual, que permitió dar cuenta de la necesidad de escuchar a las personas, formando un vínculo para el diseño y la implementación de futuras políticas públicas.

5. ¿Sentís que el Equipo de Residencia aportó desde lo teórico y práctico en este proceso de prácticas pre-profesionales? Si la respuesta es sí, ¿me podrías mencionar algunos de los aportes del equipo?

Su aporte como residentes fue enriquecedor, ya que hubo diez miradas distintas de cada una de ustedes, con sus experiencias y visiones que traían previamente. Creo que, desde el ámbito teórico, le dan el sustento a las actividades que propusimos y, desde el ámbito práctico, que es un poco poner el cuerpo, tienen la experiencia sabida que adquirieron a lo largo de los años y eso aporta mucho.

La encuesta formó parte del proceso de diagnóstico que permitió caracterizar, medir y explicar la situación actual de las juventudes y adolescencias en relación a las temáticas que los y las atraviesan. Brindará los insumos necesarios para organizar, orientar y priorizar las políticas públicas orientadas a juventudes, destacando de esta manera la importancia de utilizar este insumo de

información con responsabilidad, como así también el compromiso de seguir trabajando en conjunto con las organizaciones juveniles y la ciudadanía en general.